



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONVENIO DE ALBUFEIRA RÉGIMEN DE CAUDALES



Avance del comportamiento hidrometeorológico en las
cuencas hidrográficas
Hispano-Portuguesas durante el año hidrológico
2025 - 2026

Estaciones de control españolas

Datos a 1 de junio de 2026

Nota: Algunos de los datos utilizados para la
elaboración de este avance son provisionales

NIPO: 665-24-047-4

ÍNDICE

1	RESUMEN	3
2	CUENCA HIDROGRÁFICA DEL MIÑO	6
2.1	ESTACIONES PLUVIOMÉTRICAS Y ESTACIÓN DE CONTROL	6
2.2	RÉGIMEN DE CAUDALES ANUAL.....	6
2.2.1	Precipitación y declaración de excepción anual	6
2.2.2	Aportaciones registradas en el año hidrológico	7
2.3	RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRAL.....	9
2.3.1	Precipitación y declaración de excepciones trimestrales	9
2.3.2	Aportaciones registradas en el trimestre	11
3	CUENCA HIDROGRÁFICA DEL DUERO.....	12
3.1	ESTACIONES PLUVIOMÉTRICAS Y ESTACIONES DE CONTROL	12
3.2	ESTACIÓN DE CONTROL DE CASTRO	13
3.2.1	Régimen de caudales anual	13
	<i>Precipitación y declaración de excepción anual</i>	<i>13</i>
	<i>Aportaciones registradas en el año hidrológico</i>	<i>15</i>
3.2.2	Régimen de caudales trimestral	16
	<i>Precipitación y declaración de excepciones trimestrales.....</i>	<i>16</i>
	<i>Aportaciones registradas en el trimestre.....</i>	<i>18</i>
3.2.3	Régimen de caudales semanal	19
	<i>Aportaciones registradas semanalmente.....</i>	<i>19</i>
3.3	ESTACIÓN DE CONTROL DE SAUCELLE Y RÍO ÁGUEDA	20
3.3.1	Régimen de caudales anual	20
	<i>Precipitación y declaración de excepción anual</i>	<i>20</i>
	<i>Aportaciones registradas en el año hidrológico</i>	<i>22</i>
3.3.2	Régimen de caudales trimestral	23
	<i>Precipitación y declaración de excepciones trimestrales.....</i>	<i>23</i>
	<i>Aportaciones registradas en el trimestre.....</i>	<i>25</i>
3.3.3	Régimen de caudales semanal	26
	<i>Aportaciones registradas semanalmente.....</i>	<i>26</i>
4	CUENCA HIDROGRÁFICA DEL TAJO.....	27
4.1	ESTACIONES PLUVIOMÉTRICAS Y ESTACIÓN DE CONTROL	27
4.2	RÉGIMEN DE CAUDALES ANUAL.....	27
4.2.1	Precipitación y declaración de excepción anual	27
4.2.2	Aportaciones registradas en el año hidrológico	29
4.3	RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRAL.....	30

4.3.1	Precipitación y declaración de excepciones trimestrales	30
4.3.2	Aportaciones registradas en el trimestre	32
4.4	RÉGIMEN DE CAUDALES SEMANAL	33
4.4.1	Aportaciones registradas semanalmente	33
5	CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA.....	34
5.1	ESTACIONES DE REFERENCIA Y ESTACIÓN DE CONTROL	34
5.2	RÉGIMEN DE CAUDALES ANUAL.....	34
5.2.1	Situación de referencia y declaración de excepción anual	34
5.2.2	Aportaciones registradas en el año hidrológico	36
5.3	RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRAL	37
5.3.1	Precipitación y declaración de excepciones trimestrales	37
5.3.2	Aportaciones registradas en el trimestre	39
5.4	RÉGIMEN DE CAUDALES DIARIO.....	40
6	SITUACIÓN RESPECTO A SEQUÍA PROLONGADA Y ESCASEZ COYUNTURAL	41
7	RIESGOS DE INUNDACIÓN.....	49

1 RESUMEN

El presente informe resume el comportamiento de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas en las estaciones de control españolas con datos hasta el 1 de junio de 2026, segundo mes del tercer trimestre del año hidrológico 2025 - 2026, según las obligaciones establecidas en el Protocolo de Revisión del régimen de caudales del Convenio de Albufeira que entró en vigor el día 5 de agosto de 2009.

PRECIPITACIONES Y CONDICIONES DE DECLARACIÓN DE EXCEPCIONES

Las precipitaciones anuales de referencia acumuladas desde el principio del año hidrológico hasta el día 1 de junio de 2026 son superiores a la precipitación acumulada en la serie histórica de referencia 1945/46-2021/22 para el mismo periodo: para la estación de control de Frieira (Miño) 121% de la precipitación acumulada en la serie de referencia para el mismo periodo, 121% para Castro (Duero), 124% para Saucelle y río Águeda (Duero), 131% para Cedillo (Tajo) y 135% para el Azud de Badajoz (Guadiana). Por otro lado, el volumen actualmente almacenado en los seis embalses de referencia de la cuenca del Guadiana alcanza los 6.099 hm³.

COMPORTAMIENTO HIDROMETEOROLÓGICO ANUAL

En la cuenca del Miño, con fecha 1 de julio de 2026, fecha de control del Convenio, en función de si la precipitación acumulada desde el inicio del año hidrológico es menor o mayor que el umbral del 70% de la precipitación de referencia para el mismo período en la serie histórica 1945/46-2021/22, se confirmará si se dan o no condiciones de excepcionalidad al cumplimiento del caudal anual en esta estación de control.

En la cuenca del Duero (estación de control de Castro), a fecha 1 de junio de 2026, de control del Convenio, dado que la precipitación acumulada desde el inicio del año hidrológico es mayor que el umbral del 65% de la precipitación de referencia para el mismo período en la serie histórica 1945/46-2021/2022, **se confirma que no se dan condiciones de excepcionalidad al cumplimiento del caudal anual en esta estación de control.**

En la cuenca del Duero (estación de control de Saucelle y río Águeda), a fecha 1 de junio de 2026, fecha de control del Convenio, dado que la precipitación acumulada desde el inicio del año hidrológico es mayor que el umbral del 65% de la precipitación de referencia para el mismo período en la serie histórica 1945/46-2021/2022, **se confirma que no se dan condiciones de excepcionalidad al cumplimiento del caudal anual en esta estación de control.**

En el caso de la cuenca del Tajo, con fecha 1 de abril 2026, dado que la precipitación acumulada desde el inicio del año hidrológico es mayor que el umbral del 60% de la precipitación de referencia para el mismo período en la serie histórica 1945/46-2021/2022, **se confirma que no se dan condiciones de excepcionalidad al cumplimiento del caudal anual en esta estación de control.**

En el azud de Badajoz (Guadiana), con fecha 1 de marzo de 2026, fecha de control del Convenio, dado que las precipitaciones acumuladas desde el inicio del año hidrológico son superiores al 65% de la precipitación de referencia para el mismo período en la serie histórica 1945/46-2021/20228 y que el volumen almacenado en los embalses de referencia supera los 4.000 hm³, **se confirma que no se dan condiciones de excepcionalidad al cumplimiento del caudal anual en esta estación de control.** El caudal mínimo anual queda fijado en 600 hm³.

COMPORTAMIENTO HIDROMETEOROLÓGICO TRIMESTRAL:

Primer trimestre

En la cuenca del Guadiana, el volumen almacenado en los embalses de referencia es de 4.230 hm³.

No se dan condiciones de excepcionalidad al caudal trimestral en ninguna estación de control. En el azud de Badajoz el caudal trimestral ha quedado fijado en 63 hm³.

Segundo trimestre

En la cuenca del Guadiana, el volumen almacenado en los embalses de referencia es de 6.113hm³.

No se dan condiciones de excepcionalidad al caudal trimestral en ninguna estación de control. En el azud de Badajoz el caudal trimestral ha quedado fijado en 74 hm³.

Tercer trimestre (a falta de los datos de junio)

A fecha 1 de junio de 2026, la precipitación semestral es un 120% de la precipitación registrada en la serie histórica 1945/46-2021/22 para la estación de control de Frieira (Miño), un 126% para la estación de control de Miranda (Duero), un 129% para la estación de control de Saucelle y río Águeda (Duero) y un 142% para la estación de control de Cedillo (Tajo).

En la cuenca del Guadiana, a fecha 1 de junio de 2026, la precipitación semestral es un 147% de la precipitación registrada en la serie histórica 1945/46-2021/22 para este mismo período y el volumen almacenado en los embalses de referencia es de 6.099 hm³.

CAUDALES SEMANALES:

Los caudales semanales han sido siempre superiores al caudal mínimo comprometido en el Convenio, en todas las estaciones de control españolas que lo tienen establecido.

CAUDAL MEDIO DIARIO:

En relación con el caudal medio diario en el azud de Badajoz, siempre ha sido superior a 2 m³/s.

RÉGIMEN DE CAUDALES

Frieira (Miño):

En el salto de Frieira, el volumen traspasado hasta la fecha alcanza 9.624 hm³, que corresponde al 260% del caudal anual mínimo. Por otra parte, la aportación trimestral alcanzó los 849 hm³, lo que equivale al 257% del caudal trimestral comprometido en caso de no excepción.

Castro¹ (Duero):

En el salto de Castro se alcanzan actualmente 7.092 hm³, que corresponden al 203% del caudal integral anual comprometido. Por otra parte, la aportación trimestral alcanzó 1.092 hm³, lo que equivale al

¹ El Salto de Castro se incorpora a este informe al considerarse comparable al Salto de Miranda, presa de administración portuguesa ubicada aguas abajo de Castro, correspondiente al punto de control oficial establecido en el Convenio de Albufeira.

227% del caudal trimestral comprometido en caso de no excepción. Los caudales mínimos semanales registrados han resultado siempre superiores a los 10 hm³ comprometidos.

Saucelle y río Águeda (Duero):

En Saucelle y río Águeda, se han transferido hasta la fecha 9.149 hm³, correspondientes al 241% del caudal integral anual a transferir. Por otra parte, la aportación trimestral alcanzó los 1.393 hm³, lo que equivale al 268% del caudal trimestral comprometido en caso de no excepción. Los caudales mínimos semanales registrados han resultado superiores a los 15 hm³ comprometidos.

Cedillo (Tajo):

La aportación a la salida del Salto de Cedillo alcanza en este mes 10.112 hm³, correspondientes al 375% del caudal integral anual mínimo. Por otra parte, la aportación trimestral alcanzó 800 hm³, lo que equivale al 363% del caudal trimestral comprometido en caso de no excepción. Los caudales semanales han resultado siempre superiores al mínimo semanal de 7 hm³, comprometido en caso de no excepción.

Azud de Badajoz (Guadiana):

La aportación actualmente registrada en la estación de control del Azud de Badajoz desde el inicio del año hidrológico alcanzó los 3636 hm³, lo que supone en 606% del caudal mínimo anual comprometido. Por otra parte, la aportación trimestral alcanzó 102 hm³, lo que supone un 243% del caudal trimestral comprometido. El caudal medio diario registrado ha sido siempre superior al mínimo establecido de 2 m³/s.

2 CUENCA HIDROGRÁFICA DEL MIÑO

2.1 ESTACIONES PLUVIOMÉTRICAS Y ESTACIÓN DE CONTROL

De acuerdo con lo establecido en el Convenio de Albufeira, la precipitación de referencia para la comprobación de estados de excepción al régimen de caudales aplicable a la cuenca del río Miño se calcula con los valores de las precipitaciones observadas en las estaciones pluviométricas de Lugo, Orense y Ponferrada.

La estación de control del régimen de caudales del Convenio de Albufeira en la cuenca hidrográfica del río Miño se localiza en el salto de Frieira.

2.2 RÉGIMEN DE CAUDALES ANUAL

2.2.1 Precipitación y declaración de excepción anual

La precipitación de referencia acumulada registrada en la cuenca del Miño, hasta el día 1 de junio del año hidrológico 2025 - 2026 se sitúa en el 121% de la precipitación media acumulada para ese mismo periodo en la serie histórica de comparación (1945/46 a 2021/22).

Mes	Precipitación en la cuenca de la estación de control Embalse de Frieira (Miño)			
	Precipitación de referencia [Lugo, Orense, Ponferrada]		Precipitación media acumulada en la cuenca (mm) 1945/46 - 2021/22	% de la precipitación media acumulada en la cuenca
	mensual (mm)	mensual acumulada (mm)		
oct.-25	83,4	83,4	92,7	90,0%
nov.-25	154,0	237,4	192,6	123,2%
dic.-25	114,6	351,9	301,4	116,8%
ene.-26	166,2	518,1	396,6	130,6%
feb.-26	186,7	704,8	481,9	146,2%
mar.-26	22,1	726,9	559,0	130,0%
abr.-26	22,1	749,0	624,7	119,9%
may.-26	83,6	832,6	687,9	121,0%
jun.-26			729,0	
jul.-26			747,9	
ago.-26			772,2	
sep.-26			823,0	

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología

Tabla 2-1. Precipitaciones de referencia (Lugo, Orense, Ponferrada) en 2025 - 2026 versus valores históricos

Con fecha 1 de julio de 2026, fecha de control del Convenio, en función de si la precipitación acumulada desde el inicio del presente año hidrológico en la cuenca del Miño es menor o mayor del 70% de la precipitación media acumulada para ese mismo periodo en la serie histórica de comparación (1945/46 a 2021/22), se confirmará si se dan o no condiciones de excepcionalidad al cumplimiento del caudal anual en la estación de Frieira.

En el gráfico siguiente se muestra la tendencia de las precipitaciones históricas acumuladas, junto con el valor alcanzado hasta el día 1 de junio.

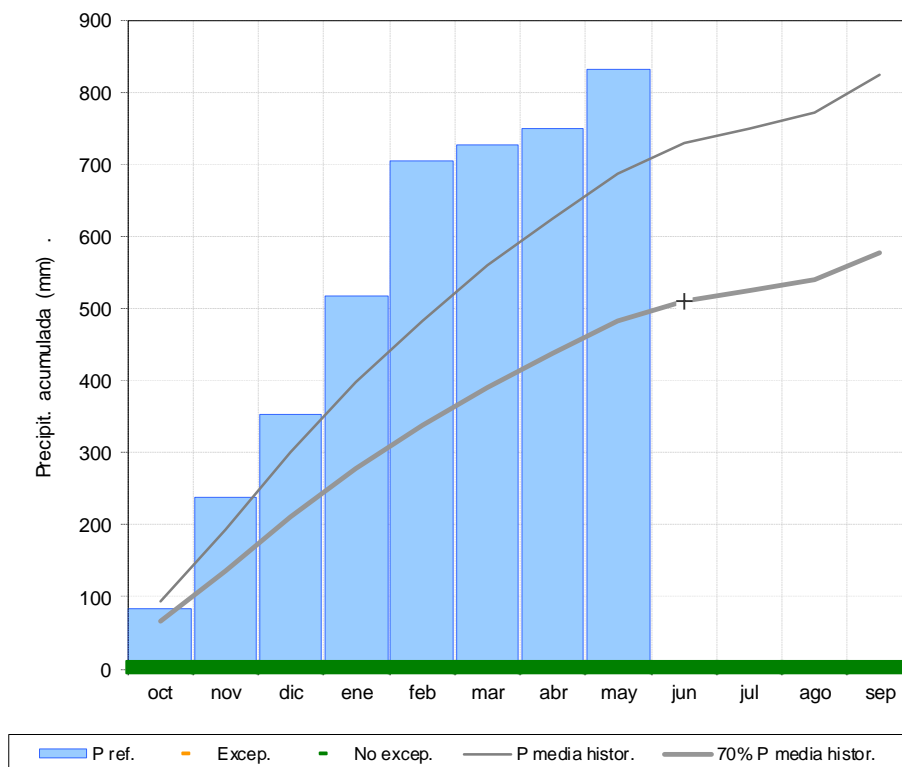


Gráfico 2-1. Precipitación de referencia (Lugo, Orense, Ponferrada) acumulada en 2025 - 2026 versus valores históricos

2.2.2 Aportaciones registradas en el año hidrológico

En cuanto a las aportaciones registradas en la estación de control del salto de Frieira, en la siguiente tabla se observa que los volúmenes acumulados hasta el día 1 de junio del año hidrológico 2025 - 2026 han alcanzado un valor de 9.624 hm³, que corresponde al 260% del volumen anual mínimo a transferir a Portugal, en situación de no excepción.

Mes	Estación de Control de la Cuenca del Miño			
	Embalse de Frieira			
	Q mes (hm ³)	Q acum. (hm ³) (1)	Q ref. acum. (hm ³) (2)	Ratio (1)/(2)
oct.-25	466,1	466,1	291	160,0%
nov.-25	620,0	1086,0	641	169,3%
dic.-25	1155,1	2241,1	1021	219,4%
ene.-26	1538,8	3780,0	1351	279,7%
feb.-26	3894,7	7674,7	1666	460,7%
mar.-26	1100,3	8775,0	2012	436,1%
abr.-26	422,5	9197,5	2424	379,4%
may.-26	426,7	9624,2	2801	343,6%
jun.-26			3076	
jul.-26			3307	
ago.-26			3484	
sep.-26			3700	

Fuente: Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

Tabla 2-2. Aportación mensual acumulada 2025 - 2026 (Salto de Frieira)

El gráfico siguiente muestra la aportación mensual acumulada actualmente en el salto de Frieira, junto con la curva de aportación acumulada, referencia teórica para alcanzar el objetivo mínimo de 3.700 hm³/año al final del año hidrológico 2025 - 2026, en caso de no excepción.

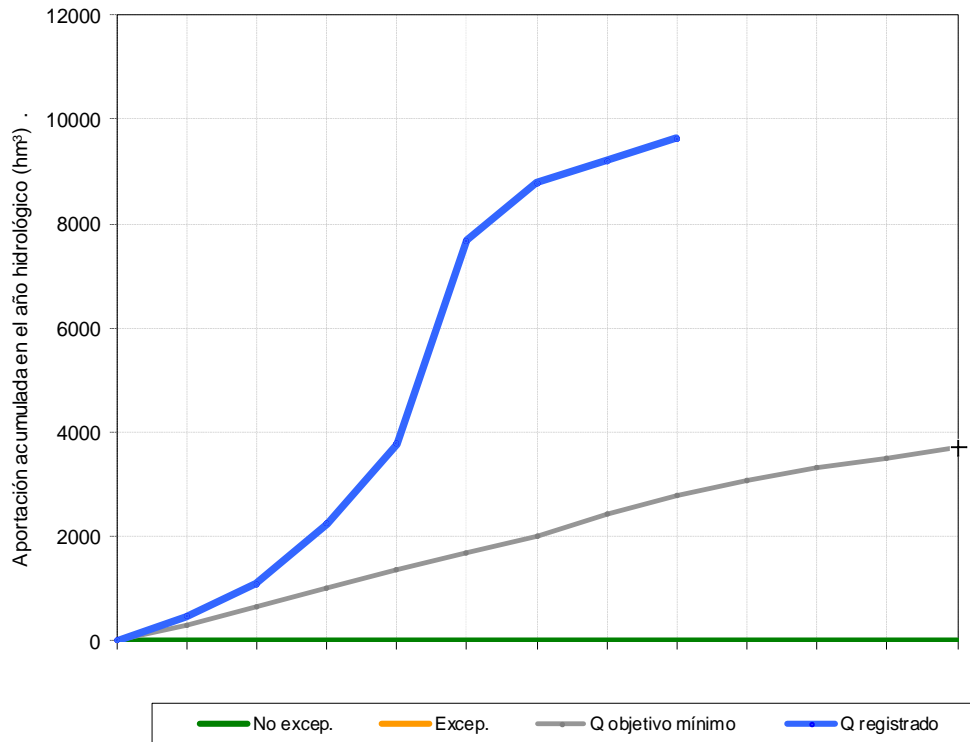


Gráfico 2-2. Aportación mensual acumulada en salto de Frieira (2025 - 2026)

2.3 RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRAL

2.3.1 Precipitación y declaración de excepciones trimestrales

El caudal integral trimestral no se aplica en los trimestres en los que la precipitación de referencia acumulada en un período de seis meses, hasta el día 1 del tercer mes del trimestre, sea inferior al 70% de la precipitación media acumulada en la cuenca en el mismo período.

En el primer trimestre la precipitación semestral acumulada alcanza el 83% de la precipitación acumulada para el período de referencia de la serie histórica. **Se confirmó que no se dan condiciones de excepcionalidad al caudal trimestral.**

En el segundo trimestre la precipitación semestral acumulada alcanza el 135% de la precipitación acumulada para el período de referencia de la serie histórica. **Se confirma que no se dan condiciones de excepcionalidad al caudal trimestral.**

En el tercer trimestre, a falta de los datos de junio, la precipitación semestral acumulada alcanza el 120% de la precipitación acumulada para el período de referencia de la serie histórica. **Se confirma que no se dan condiciones de excepcionalidad al caudal trimestral.**

Trimestre / Mes		Precipitación en la cuenca de la estación de control Embalse de Frieira (Miño)			
		Precipitación de referencia registrada (mm)	Precipitación de referencia acumulada en los 6 meses (mm) * : Valor hasta la fecha	Precipitación media acumulada trimestre en la cuenca (mm) 1945/46 - 2021/22	% de la precipitación media acumulada en la cuenca * : Valor hasta la fecha
AH ANTERIOR	jun.-25	4,7			
	jul.-25	7,1			
	ago.-25	7,3			
	sep.-25	16,7			
OCT-DIC [1]	oct.-25	83,4			
	nov.-25	154,0	273,2	327,9	83%
	dic.-25	114,6			
ENE-MAR [2]	ene.-26	166,2			
	feb.-26	186,7	721,5	533,8	135%
	mar.-26	22,1			
ABR-JUN [3]	abr.-26	22,1			
	may.-26	83,6	595,2	495,3	120%
	jun.-26				
JUL-SEP [4]	jul.-26				
	ago.-26		127,8 *	290,3	44%*
	sep.-26				

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología

Tabla 2-3. Precipitaciones de referencia (Lugo, Orense, Ponferrada) acumuladas en 6 meses hasta el día 1 del tercer mes del trimestre versus valores históricos

En el gráfico siguiente se muestra la tendencia de las precipitaciones históricas acumuladas, junto con el valor alcanzado en lo que va de año hidrológico.

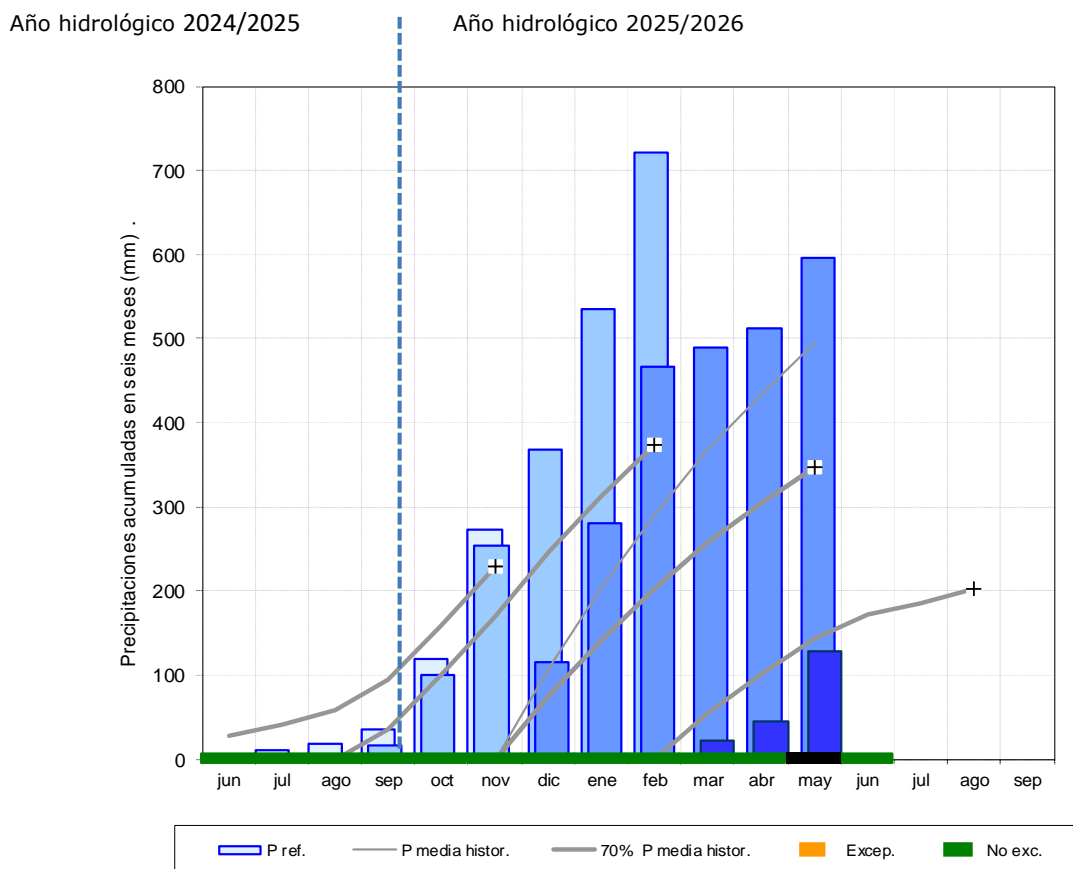


Gráfico 2-3. Precipitaciones de referencia acumuladas en 6 meses hasta el día 1 del tercer mes del trimestre versus valores históricos (Lugo, Orense, Ponferrada)

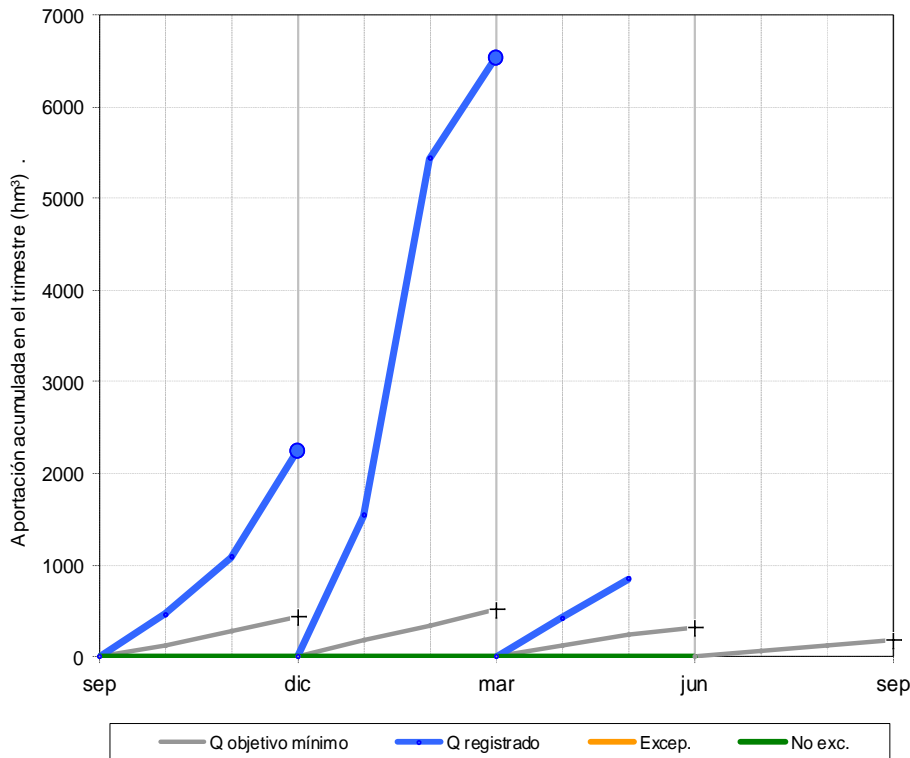
2.3.2 Aportaciones registradas en el trimestre

En el tercer trimestre la aportación trimestral alcanza los 849 hm³, lo que equivale al 257% del caudal trimestral comprometido en caso de no excepción.

Mes	Estación de Control de la Cuenca del Miño			
	Embalse de Frieira			
	Q mes (hm ³)	Q tri acum. (hm ³) (1)	Q ref. tri acum. (hm ³) (2)	Ratio (1)/(2)
oct.-25	466,1	466,1	126	371%
nov.-25	620,0	1086,0	276	393%
dic.-25	1155,1	2241,1	440	509%
ene.-26	1538,8	1538,8	177	871%
feb.-26	3894,7	5433,5	345	1575%
mar.-26	1100,3	6533,9	530	1233%
abr.-26	422,5	422,5	128	330%
may.-26	426,7	849,2	245	347%
jun.-26			330	
jul.-26			67	
ago.-26			118	
sep.-26			180	

Tabla 2-4. Aportación trimestral acumulada (Salto de Frieira)

El gráfico siguiente muestra la aportación mensual acumulada en el Salto de Frieira, junto con las curvas de aportación trimestral acumulada, referencia teórica para alcanzar los objetivos mínimos al final de cada trimestre, en caso de no excepción, y que en el caso del trimestre actual corresponde a 330 hm³.



Fuente: Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

Gráfico 2-4. Aportación trimestral acumulada en salto de Frieira

3 CUENCA HIDROGRÁFICA DEL DUERO

3.1 ESTACIONES PLUVIOMÉTRICAS Y ESTACIONES DE CONTROL

De acuerdo con lo establecido en el Convenio de Albufeira, la precipitación de referencia para la comprobación de estados de excepción al régimen de caudales aplicable a la cuenca del río Duero se calcula con los valores de las precipitaciones observadas en las estaciones pluviométricas de Valladolid, León y Soria, para el caso de la estación de control de Miranda, y Salamanca, Valladolid, León y Soria para el caso de la estación de control de Saucelle y río Águeda.

Las estaciones de control del régimen de caudales del Convenio de Albufeira en la zona fronteriza de la cuenca hidrográfica del río Duero, cuyo régimen depende de la gestión hidrológica realizada en España, se localizan en la sección de Miranda por un lado y en el salto de Saucelle junto con el río Águeda por otro lado.

La sección de control de "Miranda" está administrada por la Parte portuguesa y está ubicada inmediatamente aguas abajo de la presa española de Castro. Al no disponer con tiempo de los valores de caudales de la sección de Miranda, se estiman los mismos a partir de los datos de caudal de la salida del embalse de explotación hidroeléctrica de Castro.

Por otro lado, al no existir una estación de aforos en el río Duero aguas abajo de la confluencia del río Águeda, a principio del tramo portugués, el análisis del régimen de caudales se efectúa con datos de caudales del salto de Saucelle y con las aportaciones del río Águeda. Estas se estiman a partir del registro de la estación de aforos del río Águeda en Castillejo Martín Viejo multiplicados por el factor 1,4, obtenido a partir de la comparación entre las aportaciones medias del río Águeda en esa sección de aforo y el valor del río completo ofrecidos por el modelo SIMPA.

3.2 ESTACIÓN DE CONTROL DE CASTRO

3.2.1 Régimen de caudales anual

Precipitación y declaración de excepción anual

La precipitación de referencia acumulada en el año hidrológico para la cuenca de la estación de control de Castro ha sido de 470,2 mm, lo que supone el 121% de la media histórica de comparación referente al periodo 1945/46 – 2021/22.

A fecha 1 de junio de 2026, fecha de control del Convenio, considerando que la precipitación acumulada desde el inicio del año hidrológico es mayor que el 65% de la media histórica de comparación referente al periodo 1945/46 – 2021/22, **se confirma que no se dan condiciones de excepción al cumplimiento del caudal anual comprometido.**

Mes	Precipitación en la cuenca de la estación de control Embalse de Castro (Duero)			
	Precipitación de referencia [Valladolid (Villanubla), León(Virgen del Camino), Soria (Observatorio)]		Precipitación media acumulada en la cuenca (mm) 1945/46 - 2021/22	% de la precipitación media acumulada en la cuenca
	mensual (mm)	mensual acumulada (mm)		
oct.-25	39,4	39,4	50,2	78,5%
nov.-25	70,3	109,7	104,6	104,9%
dic.-25	50,1	159,8	156,8	101,9%
ene.-26	81,8	241,7	203,9	118,5%
feb.-26	102,8	344,5	245,7	140,2%
mar.-26	34,6	379,1	286,5	132,3%
abr.-26	34,6	413,6	335,6	123,2%
may.-26	56,5	470,2	389,5	120,7%
jun.-26			429,9	
jul.-26			452,7	
ago.-26			472,4	
sep.-26			507,5	

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología

Tabla 3-1. Precipitaciones de referencia (Valladolid, León, Soria) en este año hidrológico versus valores históricos

En el gráfico siguiente se observan las precipitaciones registradas desde el inicio del presente año hidrológico hasta el 1 de junio de 2026, junto a la tendencia de las precipitaciones históricas acumuladas.

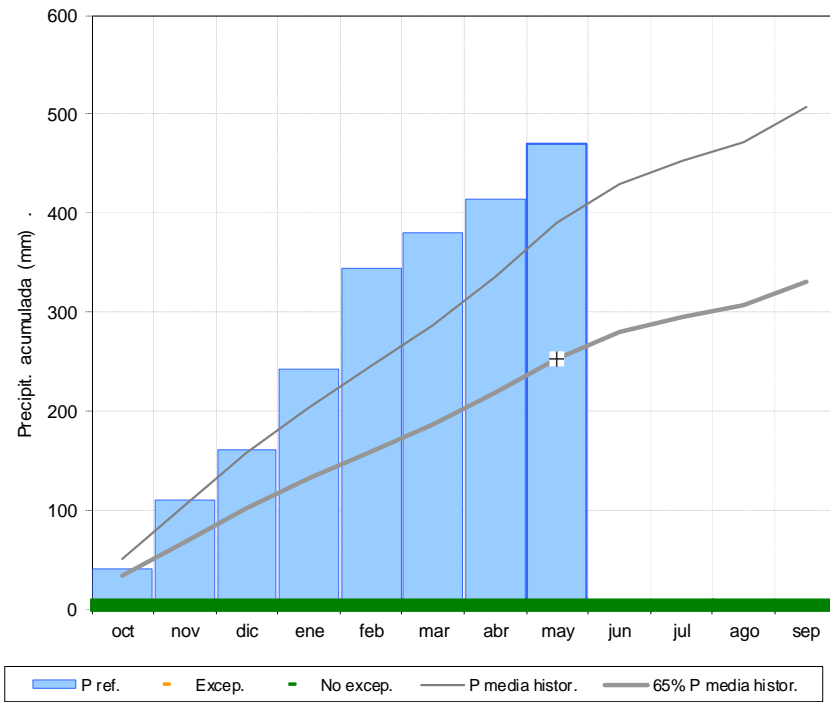


Gráfico 3-1. Precipitaciones de referencia (Valladolid, León, Soria) en este año hidrológico versus valores históricos

Aportaciones registradas en el año hidrológico

Según el Convenio de Albufeira, el caudal integral anual mínimo a transferir a Portugal en caso de “no excepción” en el salto de Castro es de 3.500 hm³/año, al considerarse el salto de Castro comparable a la estación de control de Miranda (Portugal).

Los volúmenes acumulados hasta la fecha, 1 de junio de 2026, en la estación de control del salto de Castro se sitúan en 7.092 hm³, y alcanzan actualmente el 203% del volumen anual comprometido en situación de no excepción.

Mes	Estación de Control de la Cuenca del Duero			
	Embalse de Castro			
	Q mes (hm ³)	Q acum. (hm ³) (1)	Q ref. acum. (hm ³) (2)	Ratio (1)/(2)
oct.-25	276,2	276,2	292	94,7%
nov.-25	282,7	558,9	638	87,6%
dic.-25	495,9	1054,8	979	107,7%
ene.-26	538,3	1593,1	1354	117,7%
feb.-26	3231,1	4824,1	1694	284,8%
mar.-26	1176,1	6000,2	2111	284,2%
abr.-26	488,6	6488,8	2471	262,6%
may.-26	603,2	7092,0	2753	257,6%
jun.-26			2998	
jul.-26			3176	
ago.-26			3302	
sep.-26			3500	

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero

Tabla 3-2. Aportación mensual acumulada (Salto de Castro)

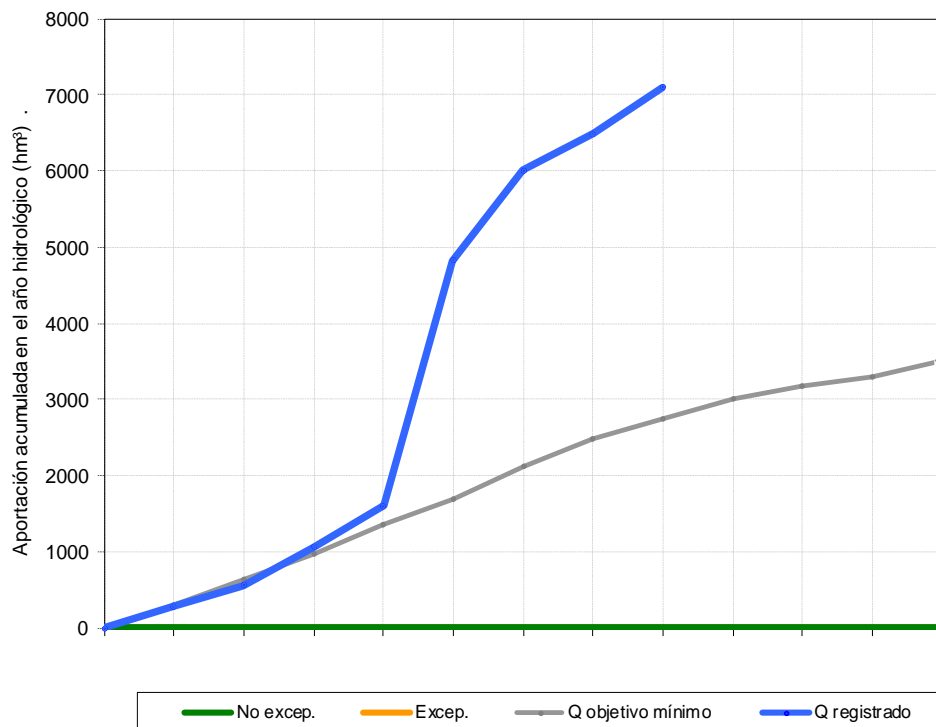


Gráfico 3-2. Aportación mensual acumulada en el salto de Castro

3.2.2 Régimen de caudales trimestral

Precipitación y declaración de excepciones trimestrales

El caudal integral trimestral no se aplica en los trimestres en los que la precipitación de referencia acumulada en un período de seis meses, hasta el día 1 del tercer mes del trimestre, sea inferior al 65% de la precipitación media acumulada en la cuenca en el mismo período.

Trimestre / Mes		Precipitación en la cuenca de la estación de control Embalse de Castro (Duero)			
		Precipitación de referencia registrada (mm)	Precipitación de referencia acumulada en los 6 meses (mm) * : Valor hasta la fecha	Precipitación media acumulada trimestre en la cuenca (mm) 1945/46 - 2021/22	% de la precipitación media acumulada en la cuenca * : Valor hasta la fecha
AH ANTERIOR	jun.-25	55,5			
	jul.-25	20,0			
	ago.-25	6,5			
	sep.-25	5,9			
OCT-DIC [1]	oct.-25	39,4	197,6	223,4	88,4%
	nov.-25	70,3			
	dic.-25	50,1			
ENE-MAR [2]	ene.-26	81,8	350,4	281,0	124,7%
	feb.-26	102,8			
	mar.-26	34,6			
ABR-JUN [3]	abr.-26	34,6	360,5	284,9	126,5%
	may.-26	56,5			
	jun.-26				
JUL-SEP [4]	jul.-26		125,7 *	226,8	55,4% *
	ago.-26				
	sep.-26				

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología

Tabla 3-3. Precipitaciones de referencia (Valladolid, León, Soria) acumuladas en 6 meses hasta el día 1 del tercer mes del trimestre versus valores históricos

En el primer trimestre la precipitación semestral acumulada alcanza el 88% de la precipitación acumulada para ese mismo período en la serie histórica. **Se confirmó que no se dan condiciones de excepcionalidad al caudal trimestral.**

En el segundo trimestre la precipitación semestral acumulada alcanza el 125% de la precipitación acumulada para ese mismo período en la serie histórica. **Se confirma que no se dan condiciones de excepcionalidad al caudal trimestral.**

En el tercer trimestre, a falta de los datos de junio, la precipitación semestral acumulada alcanza el 126% de la precipitación acumulada para el período de referencia de la serie histórica. **Se confirma que no se dan condiciones de excepcionalidad al caudal trimestral.**

En el siguiente se muestra la tendencia de las precipitaciones históricas acumuladas, junto con el valor alcanzado hasta la fecha.

Año hidrológico 2024/2025

Año hidrológico 2025 - 2026

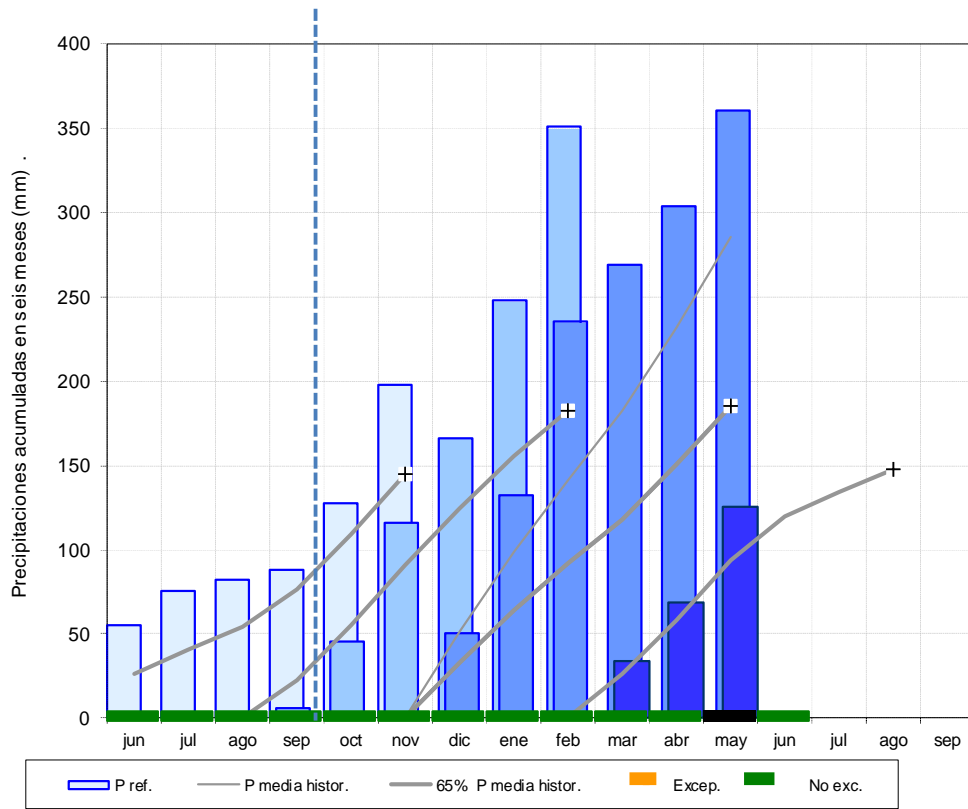


Gráfico 3-3. Precipitaciones de referencia (Valladolid, León, Soria) acumuladas en 6 meses hasta el día 1 del tercer mes del trimestre versus valores históricos

Aportaciones registradas en el trimestre

En el tercer trimestre la aportación trimestral alcanza 1.092 hm³, lo que equivale al 227% del caudal trimestral comprometido en caso de no excepción.

Mes	Estación de Control de la Cuenca del Duero			
	Embalse de Castro			
	Q mes (hm ³)	Q tri acum. (hm ³) (1)	Q ref. tri acum. (hm ³) (2)	Ratio (1)/(2)
oct.-25	276,2	276,2	152	181,9%
nov.-25	282,7	558,9	332	168,2%
dic.-25	495,9	1054,8	510	206,8%
ene.-26	538,3	538,3	208	258,3%
feb.-26	3231,1	3769,4	398	947,4%
mar.-26	1176,1	4945,4	630	785,0%
abr.-26	488,6	488,6	195	250,8%
may.-26	603,2	1091,8	347	314,3%
jun.-26			480	
jul.-26			96	
ago.-26			163	
sep.-26			270	

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero

Tabla 3-4. Aportación trimestral acumulada (Salto de Castro)

El gráfico siguiente muestra la aportación mensual acumulada en el salto de Castro, junto con las curvas de aportación trimestral acumulada, referencia teórica para alcanzar los objetivos mínimos al final de cada trimestre en caso de no excepción y que, en el caso del trimestre actual, correspondería a 480 hm³, en caso de no excepción.

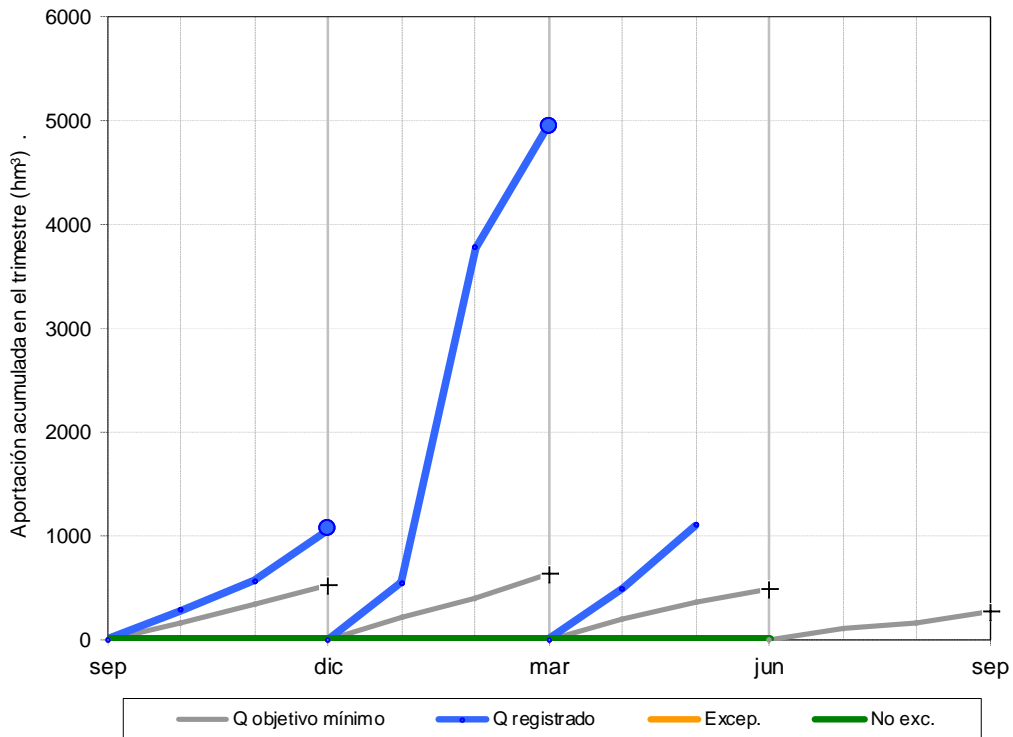


Gráfico 3-4. Aportación trimestral acumulada en Castro

3.2.3 Régimen de caudales semanal

Según lo previsto por el Convenio de Albufeira, el régimen de caudales integrales semanales no se aplica en los trimestres en los que tiene lugar una situación de excepción trimestral. En caso de no excepción, dicho caudal semanal comprometido en la estación de control de la presa de Castro sería de 10 hm³/semana.

Aportaciones registradas semanalmente

La aportación integral semanal registrada en la estación de control de Castro para el presente año hidrológico se recoge en la siguiente tabla, indicando con asterisco las semanas que pertenecen a dos trimestres o a dos años hidrológicos.

Año Hidrológico 2025/26	Estación de Control de la Cuenca del Duero - Embalse de Castro													
	Q semana (hm ³) [Con asterisco, las semanas que pertenecen a dos trimestres]													
TRIMESTRE OCT-DIC	29-sep *	6-oct.	13-oct.	20-oct.	27-oct.	3-nov.	10-nov.	17-nov.	24-nov.	1-dic.	8-dic.	15-dic.	22-dic.	29-dic *
No Excepción	71,3	73,1	60,1	42,5	57,3	54,5	37,7	89,4	100,7	71,4	118,0	111,7	136,7	107,1
TRIMESTRE ENE-MAR		5-ene.	12-ene.	19-ene.	26-ene.	2-feb.	9-feb.	16-feb.	23-feb.	2-mar.	9-mar.	16-mar.	23-mar.	30-mar *
No Excepción		80,1	116,3	137,6	198,7	495,0	1.240,4	1.008,3	510,2	321,9	290,5	269,3	182,5	167,0
TRIMESTRE ABR-JUN		6-abr.	13-abr.	20-abr.	27-abr.	4-may.	11-may.	18-may.	25-may.	1-jun.	8-jun.	15-jun.	22-jun.	29-jun *
No Excepción		130,5	85,0	89,2	104,8	148,9	159,3	157,7	94,8	-	-	-	-	-
TRIMESTRE JUL-SEPT		6-jul.	13-jul.	20-jul.	27-jul.	3-ago.	10-ago.	17-ago.	24-ago.	31-ago.	7-sep.	14-sep.	21-sep.	28-sep *
No excepción		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero

Tabla 3-5. Aportación semanal acumulada (Salto de Castro)

En la siguiente gráfica se presentan los caudales integrales semanales registrados desde principio del año hidrológico. Como puede observarse, **se cumple con el caudal semanal comprometido**.

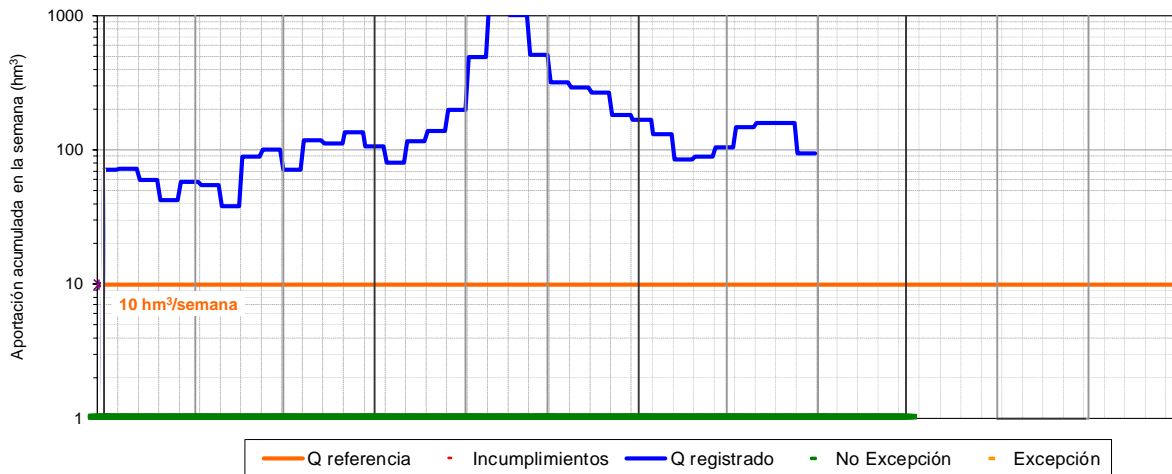


Gráfico 3-5. Aportación semanal acumulada en Castro

3.3 ESTACIÓN DE CONTROL DE SAUCELLE Y RÍO ÁGUEDA

3.3.1 Régimen de caudales anual

Precipitación y declaración de excepción anual

La precipitación de referencia acumulada en lo que va del año hidrológico para la cuenca en la estación de control de Saucelle y del río Águeda ha sido de 453,7 mm, lo que supone un 124% de la media histórica de comparación, calculada con valores de los años 1945/46 – 2021/22.

Mes	Precipitación en la cuenca de la estación de control Embalse de Saucelle y río Águeda (Duero)			
	Precipitación de referencia [Salamanca (Matacán), Valladolid (Villanubla), León (Virgen del Camino), Soria (Observatorio)]		Precipitación media acumulada en la cuenca (mm) 1945/46 - 2021/22	% de la precipitación media acumulada en la cuenca
	mensual (mm)	mensual acumulada (mm)		
oct.-25	42,8	42,8	48,2	88,7%
nov.-25	67,9	110,6	99,3	111,4%
dic.-25	49,3	160,0	147,8	108,2%
ene.-26	79,2	239,1	191,5	124,9%
feb.-26	96,0	335,1	230,7	145,2%
mar.-26	33,5	368,6	269,1	136,9%
abr.-26	33,5	402,1	315,6	127,4%
may.-26	51,6	453,7	365,9	124,0%
jun.-26			403,3	
jul.-26			423,7	
ago.-26			441,3	
sep.-26			475,4	

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología

Tabla 3-6. Precipitaciones de referencia (Salamanca, Valladolid, León, Soria) en este año hidrológico versus valores históricos

A fecha 1 de junio de 2026, fecha de control del Convenio, considerando que la precipitación acumulada desde el inicio del año hidrológico es mayor que el 65% de la media histórica de comparación, calculada con valores de los años 1945/46 – 2021/22, se confirma que no se dan condiciones de excepción al cumplimiento del caudal anual comprometido.

En el gráfico siguiente se observan las precipitaciones acumuladas registradas desde el comienzo del año hidrológico, junto a la tendencia de las precipitaciones históricas acumuladas.

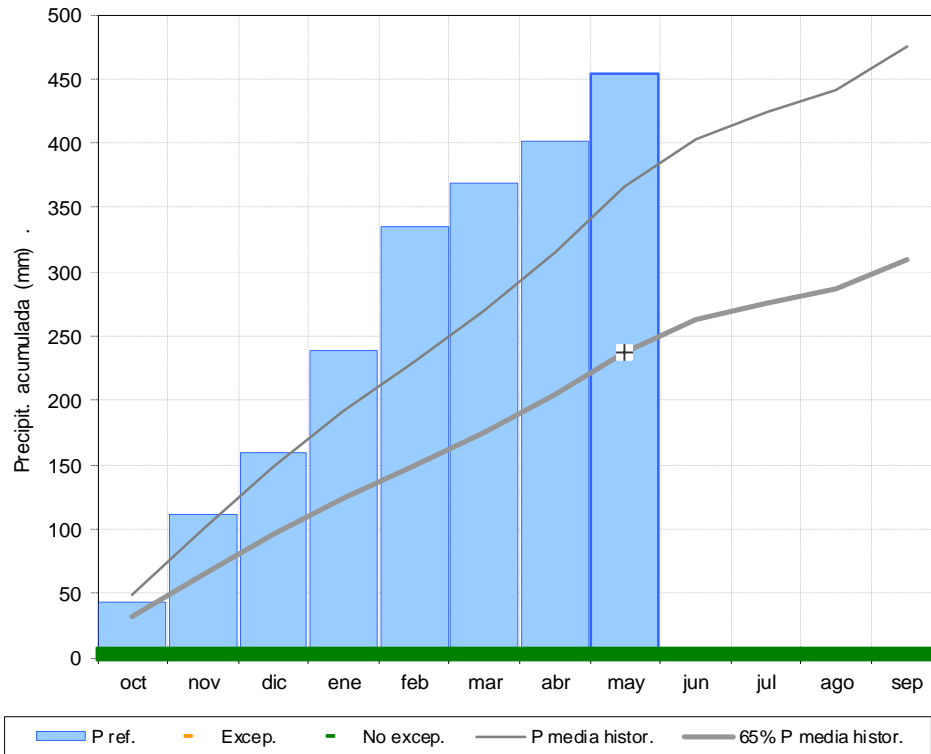


Gráfico 3-6. Precipitaciones de referencia (Salamanca, Valladolid, León, Soria) en este año hidrológico versus valores histórico

Aportaciones registradas en el año hidrológico

Según el Convenio de Albufeira, el caudal integral anual mínimo a transferir a Portugal en caso de “no excepción” en el punto de control correspondiente al salto de Saucelle y río Águeda es de 3.800 hm³/año.

Los volúmenes aportados desde el principio del año hidrológico en la estación de control del salto de Saucelle y río Águeda se sitúan en 9.149 hm³ y corresponden al 241% del volumen anual mínimo comprometido en situación de no excepción.

Mes	Estación de Control de la Cuenca del Duero				
	Embalse de Saucelle y río Águeda				
	Q mes (hm ³) Saucelle	Águeda	Q acum. (hm ³) (1)	Q ref. acum. (hm ³) (2)	Ratio (1)/(2)
oct.-25	536,9	4,7	541,6	350	154,8%
nov.-25	463,0	42,8	1047,4	752	139,3%
dic.-25	871,8	42,5	1961,7	1150	170,6%
ene.-26	878,2	80,8	2920,7	1558	187,5%
feb.-26	3322,3	180,6	6423,5	1910	336,3%
mar.-26	1307,2	24,9	7755,6	2344	330,9%
abr.-26	510,0	13,1	8278,7	2681	308,8%
may.-26	853,7	16,5	9148,9	2953	309,8%
jun.-26				3212	
jul.-26				3419	
ago.-26				3566	
sep.-26				3800	

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero

Tabla 3-7. Aportación mensual acumulada (Salto de Saucelle y río Águeda)

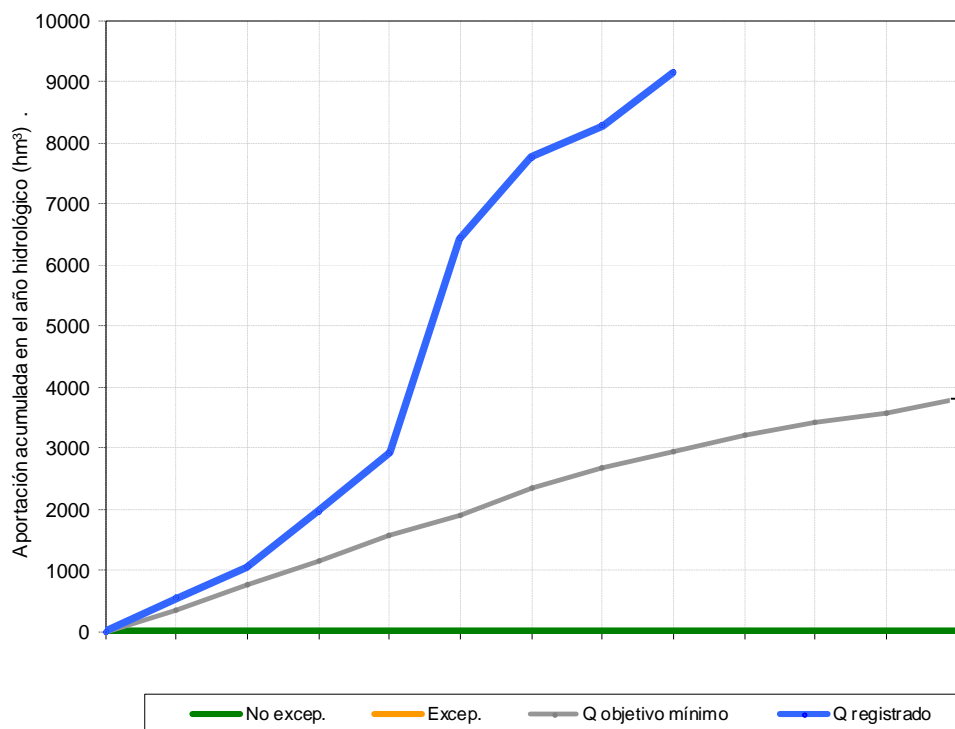


Gráfico 3-7. Aportación mensual acumulada en Saucelle y río Águeda

3.3.2 Régimen de caudales trimestral

Precipitación y declaración de excepciones trimestrales

El caudal integral trimestral no se aplica en los trimestres en los que la precipitación de referencia acumulada en un período de seis meses, hasta el día 1 del tercer mes del trimestre, sea inferior al 65% de la precipitación media acumulada en la cuenca en el mismo período.

Trimestre / Mes		Precipitación en la cuenca de la estación de control Embalse de Saucelle y río Águeda (Duero)			
		Precipitación de referencia registrada (mm)	Precipitación de referencia acumulada en los 6 meses (mm) *: Valor hasta la fecha	Precipitación media acumulada trimestre en la cuenca (mm) 1945/46 - 2021/22	% de la precipitación media acumulada en la cuenca *: Valor hasta la fecha
AH ANTERIOR	jun.-25	45,4			
	jul.-25	16,0			
	ago.-25	13,1			
	sep.-25	5,2			
OCT-DIC [1]	oct.-25	42,8			
	nov.-25	67,9	190,3	209,5	90,8%
	dic.-25	49,3			
ENE-MAR [2]	ene.-26	79,2			
	feb.-26	96,0	340,3	265,0	128,4%
	mar.-26	33,5			
ABR-JUN [3]	abr.-26	33,5			
	may.-26	51,6	343,1	266,7	128,7%
	jun.-26				
JUL-SEP [4]	jul.-26				
	ago.-26		118,6 *	210,6	56,3% *
	sep.-26				

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología

Tabla 3-8. Precipitaciones de referencia (Salamanca, Valladolid, León, Soria) acumuladas en 6 meses hasta el día 1 del tercer mes del trimestre versus valores históricos

En el primer trimestre la precipitación semestral acumulada alcanza el 91% de la precipitación registrada en la serie histórica para el mismo período. **Se confirmó que no se dan condiciones de excepcionalidad al caudal trimestral.**

En el segundo trimestre la precipitación semestral acumulada alcanza el 128% de la precipitación registrada en la serie histórica para el mismo período. **Se confirma que no se dan condiciones de excepcionalidad al caudal trimestral.**

En el tercer trimestre, a falta de los datos de junio, la precipitación semestral acumulada alcanza el 129% de la precipitación acumulada para el período de referencia de la serie histórica. **Se confirma que no se dan condiciones de excepcionalidad al caudal trimestral.**

En el gráfico siguiente se muestra la tendencia de las precipitaciones históricas acumuladas, junto con el valor alcanzado en el año hidrológico

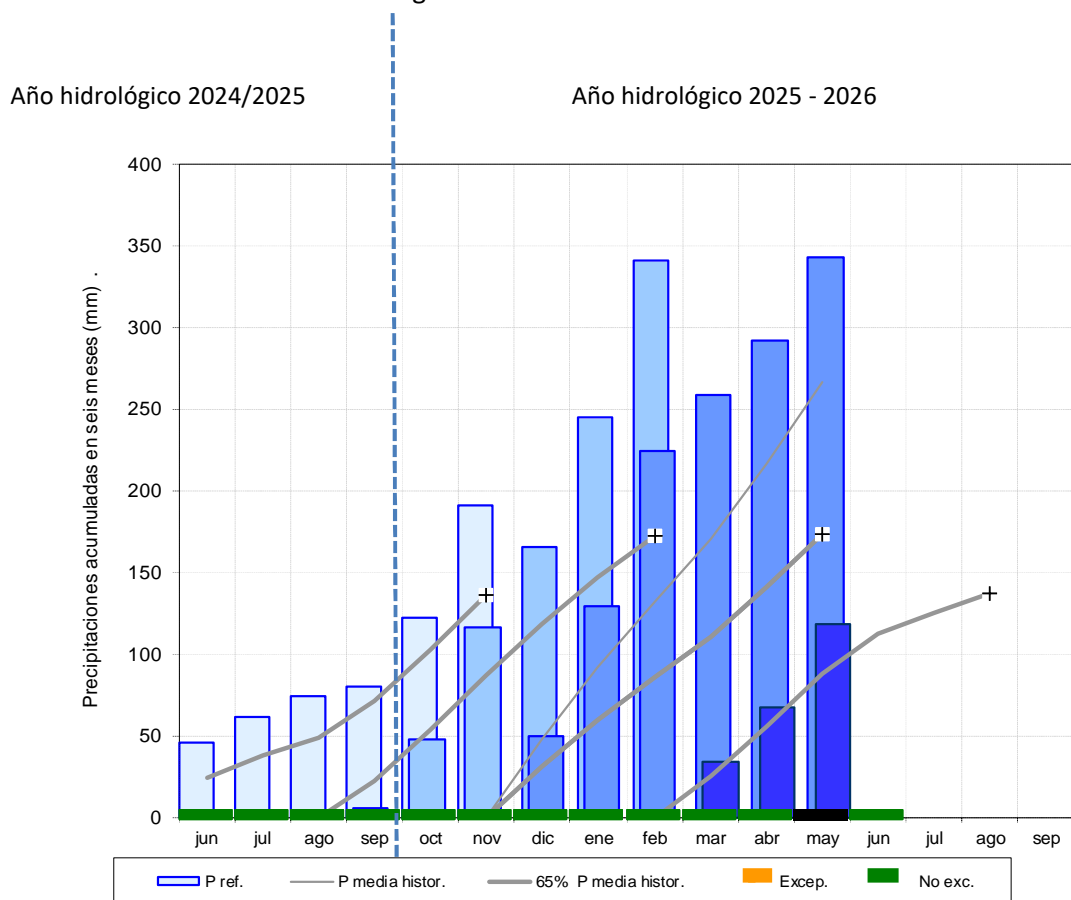


Gráfico 3-8. Precipitaciones de referencia (Salamanca, Valladolid, León, Soria) acumuladas en 6 meses hasta el día 1 del tercer mes del trimestre versus valores históricos

Aportaciones registradas en el trimestre

En el tercer trimestre la aportación trimestral alcanza los 1.393 hm³, lo que equivale al 268% del caudal trimestral comprometido en caso de no excepción.

Mes	Estación de Control de la Cuenca del Duero				
	Embalse de Saucelle y río Águeda				
	Q mes (hm ³) Saucelle	Águeda	Q tri acum. (hm ³) (1)	Q ref. tri acum. (hm ³) (2)	Raño (1)/(2)
oct.-25	536,9	4,7	541,6	177	306,9%
nov.-25	463,0	42,8	1047,4	379	276,2%
dic.-25	871,8	42,5	1961,7	580	338,2%
ene.-26	878,2	80,8	959,0	246	389,7%
feb.-26	3322,3	180,6	4461,9	458	973,6%
mar.-26	1307,2	24,9	5793,9	720	804,7%
abr.-26	510,0	13,1	523,1	202	259,5%
may.-26	853,7	16,5	1393,3	365	381,8%
jun.-26				520	
jul.-26				106	
ago.-26				181	
sep.-26				300	

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero

Tabla 3-9. Aportación trimestral acumulada (Salto de Saucelle y río Águeda)

El gráfico siguiente muestra la aportación acumulada en el salto de Saucelle y río Águeda, junto con las curvas de aportación promedio histórica trimestral acumulada, referencia teórica para alcanzar los objetivos mínimos trimestrales al final de cada trimestre en caso de no excepción y que, en el caso del trimestre actual, correspondería a 520 hm³, en caso de no excepción.

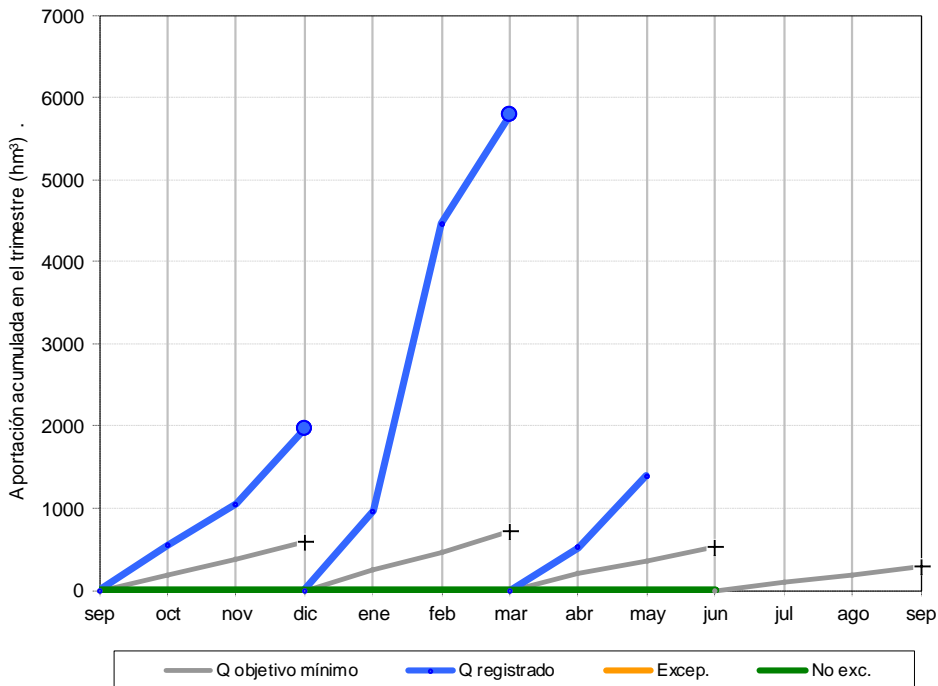


Gráfico 3-9. Aportación trimestral acumulada en Saucelle y río Águeda

3.3.3 Régimen de caudales semanal

Según lo previsto por el Convenio de Albufeira, el régimen de caudales integrales semanales no se aplica en los trimestres en los que tiene lugar una situación de excepción trimestral. En caso de no excepción, dicho caudal semanal comprometido en la estación de control de la presa de Saucelle y del Río Águeda sería de 15 hm³/semana.

Aportaciones registradas semanalmente

La aportación integral semanal registrada en la estación de control de Saucelle y río Águeda para el año hidrológico 2025 - 2026 se recoge en la siguiente tabla, indicando con asterisco las semanas que pertenecen a dos trimestres o a dos años hidrológicos.

Año Hidrológico 2025/26	Estación de Control de la Cuenca del Duero - Embalse de Saucelle y río Águeda														
	Q semana (hm ³) [Con asterisco, las semanas que pertenecen a dos trimestres]														
TRIMESTRE OCT-DIC	29-sep *	6-oct.	13-oct.	20-oct.	27-oct.	3-nov.	10-nov.	17-nov.	24-nov.	1-dic.	8-dic.	15-dic.	22-dic.	29-dic *	
No Excepción	113,1	141,5	140,5	92,1	112,0	64,7	99,7	148,6	173,5	142,1	196,7	233,0	235,5	202,1	
TRIMESTRE ENE-MAR		5-ene.	12-ene.	19-ene.	26-ene.	2-feb.	9-feb.	16-feb.	23-feb.	2-mar.	9-mar.	16-mar.	23-mar.	30-mar *	
No Excepción		148,6	225,8	210,8	325,1	650,0	1.326,1	1.010,4	519,9	454,1	339,6	306,4	132,6	143,8	
TRIMESTRE ABR-JUN		6-abr.	13-abr.	20-abr.	27-abr.	4-may.	11-may.	18-may.	25-may.	1-jun.	8-jun.	15-jun.	22-jun.	29-jun *	
No Excepción		144,0	99,1	109,4	145,1	223,7	192,9	211,1	173,7	-	-	-	-	-	
TRIMESTRE JUL-SEPT		6-jul.	13-jul.	20-jul.	27-jul.	3-ago.	10-ago.	17-ago.	24-ago.	31-ago.	7-sep.	14-sep.	21-sep.	28-sep *	
No excepción		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero

Tabla 3-10. Aportación semanal acumulada en el año hidrológico (Salto de Saucelle y río Águeda)

En la siguiente gráfica se presentan los caudales integrales semanales registrados en la estación de control de Saucelle y río Águeda desde el comienzo del año hidrológico. Como puede observarse, **se cumple con el caudal semanal comprometido**.

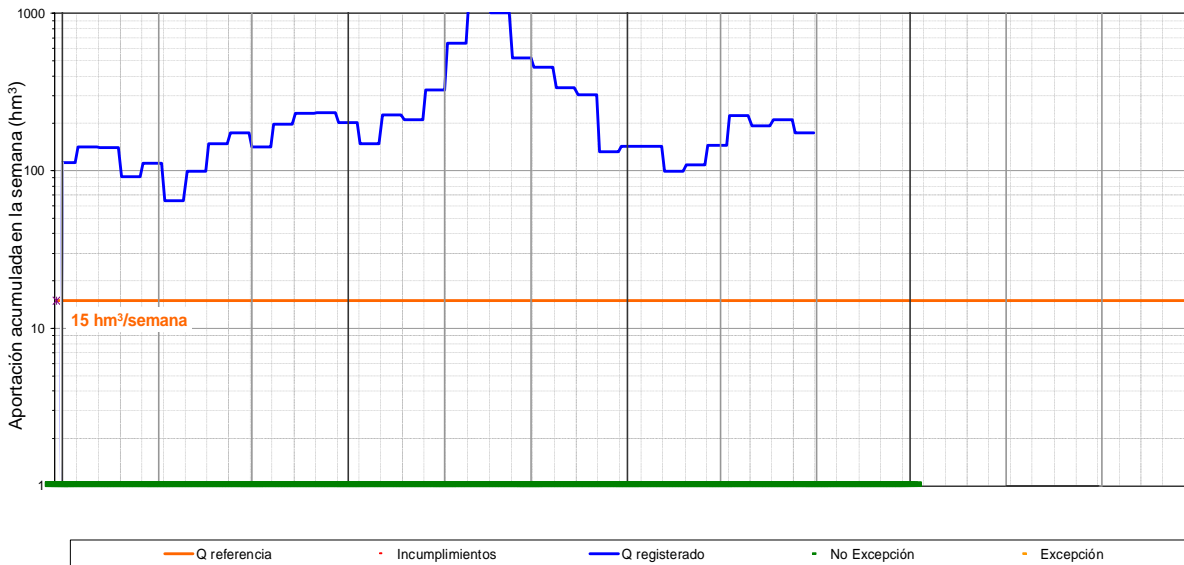


Gráfico 3-10. Aportación semanal acumulada en Saucelle y río Águeda

4 CUENCA HIDROGRÁFICA DEL TAJO

4.1 ESTACIONES PLUVIOMÉTRICAS Y ESTACIÓN DE CONTROL

De acuerdo con lo establecido en el Convenio de Albufeira, la precipitación de referencia para la comprobación de estados de excepción al régimen de caudales aplicable a la parte española de la cuenca del río Tajo se calcula con los valores de las precipitaciones observadas en las estaciones pluviométricas de Cáceres y Madrid.

La estación de control española del régimen de caudales del Convenio de Albufeira, en la frontera hispano-portuguesa de la cuenca hidrográfica del río Tajo, se localiza en el salto de Cedillo.

4.2 RÉGIMEN DE CAUDALES ANUAL

4.2.1 Precipitación y declaración de excepción anual

La precipitación de referencia acumulada en lo que va del año hidrológico para la cuenca en la estación de control del salto de Cedillo ha sido de 529,5 mm, lo que supone un 131% de la media histórica de comparación, calculada con valores de los años 1945/46–2021/22.

Mes	Precipitación en la cuenca de la estación de control Embalse de Cedillo (Tajo)			
	Precipitación de referencia [Cáceres, Madrid (Retiro)]		Precipitación media acumulada en la cuenca (mm) 1945/46 - 2021/22	% de la precipitación media acumulada en la cuenca
	mensual (mm)	mensual acumulada (mm)		
AÑO HIDROLÓGICO 2024/25	617,6	617,6	471,7	130,9%
oct.-25	40,4	40,4	58,0	69,5%
nov.-25	82,9	123,2	119,9	102,7%
dic.-25	70,9	194,1	176,9	109,7%
ene.-26	98,4	292,5	223,0	131,1%
feb.-26	135,7	428,2	269,1	159,1%
mar.-26	28,0	456,1	313,3	145,6%
abr.-26	28,0	484,1	361,7	133,8%
may.-26	45,5	529,5	405,5	130,6%
jun.-26			427,0	
jul.-26			434,9	
ago.-26			443,7	
sep.-26			471,7	

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología

Tabla 4-1. Precipitaciones de referencia (Cáceres, Madrid) en 2025-2026 versus valores históricos

Con fecha de control de Protocolo de Revisión del Convenio, 1 de abril de 2026. Dado que la precipitación acumulada desde el inicio del año hidrológico es mayor que el umbral del 60% de la precipitación de referencia para el mismo período en la serie histórica, se confirma que **no se dan condiciones de excepcionalidad al cumplimiento del caudal anual en la estación de control del Salto de Cedillo.**

El siguiente gráfico representa las precipitaciones del pasado año hidrológico y las registradas, hasta el día 1 de junio del año hidrológico 2025 - 2026, junto a la tendencia de las precipitaciones históricas acumuladas.

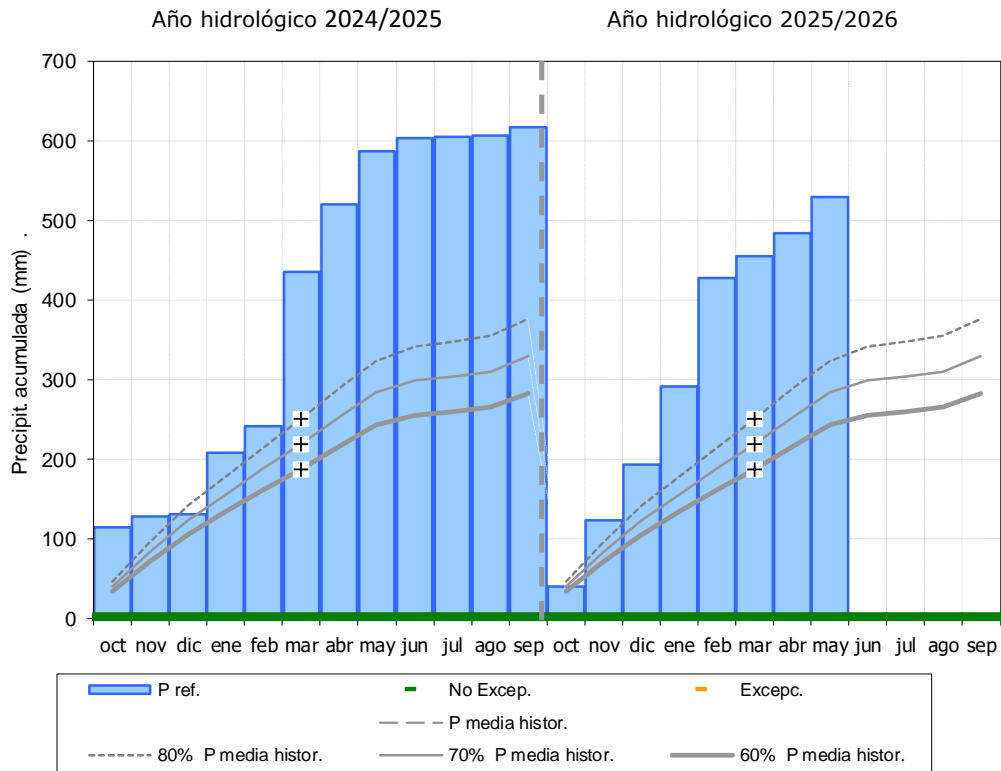


Gráfico 4-1. Precipitaciones de referencia (Cáceres, Madrid) en 2025 - 2026 versus valores históricos (Cáceres, Madrid)

4.2.2 Aportaciones registradas en el año hidrológico

La aportación transferida a Portugal hasta el día 1 de junio del año hidrológico 2025 - 2026, medida en el Salto de Cedillo, ha sido de 10.112 hm³, alcanzando el 375% del caudal integral anual mínimo de 2.700 hm³/año a transferir a Portugal, en caso de no excepción.

Mes	Estación de Control de la Cuenca del Tajo			
	Embalse de Cedillo			
	Q mes (hm ³)	Q acum. (hm ³) (1)	Q ref. acum. (hm ³) (2)	Ratio (1)/(2)
oct.-25	698,1	698,1	281	248,6%
nov.-25	404,1	1102,2	648	170,2%
dic.-25	624,6	1726,8	963	179,2%
ene.-26	1327,7	3054,5	1240	246,4%
feb.-26	5199,2	8253,6	1454	567,6%
mar.-26	1058,9	9312,5	1660	561,0%
abr.-26	439,6	9752,1	1833	532,1%
may.-26	360,0	10112,2	2025	499,4%
jun.-26			2212	
jul.-26			2386	
ago.-26			2540	
sep.-26			2700	

Fuente: Confederación Hidrográfica del Tajo

Tabla 4-2. Aportación mensual acumulada (Salto de Cedillo)

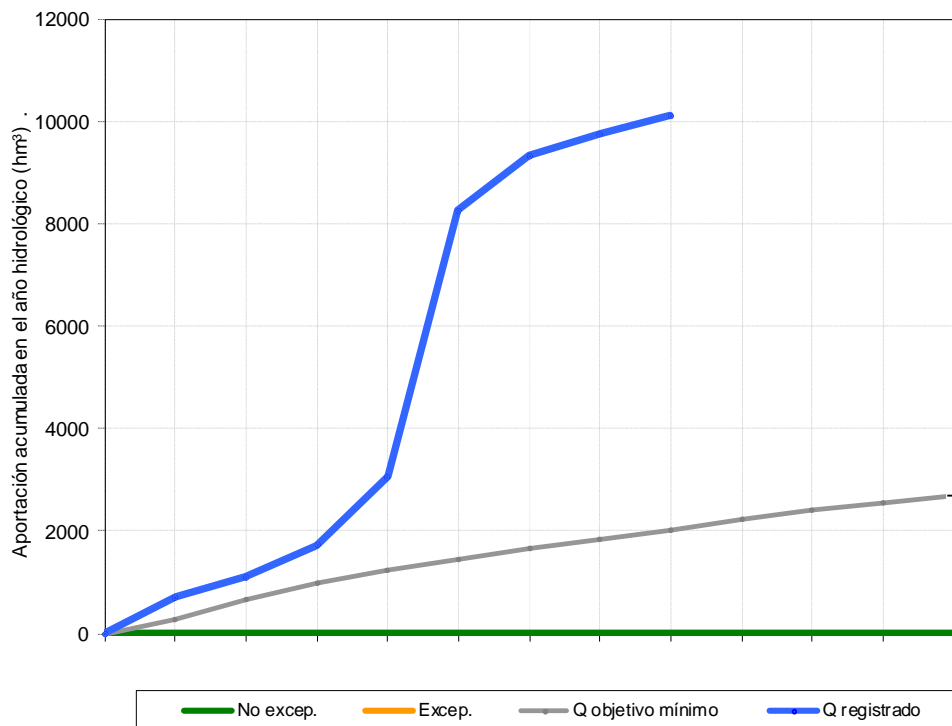


Gráfico 4-2. Aportación mensual acumulada en el salto de Cedillo

4.3 RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRAL

4.3.1 Precipitación y declaración de excepciones trimestrales

El caudal integral trimestral no se aplica en los trimestres en los que la precipitación de referencia acumulada en un período de seis meses, hasta el día 1 del tercer mes del trimestre, sea inferior al 60% de la precipitación media acumulada en la cuenca en el mismo período.

En el primer trimestre la precipitación semestral acumulada es del 82% de la precipitación acumulada para ese mismo período en la serie histórica. **Se confirma con que no se dan condiciones de excepcionalidad al caudal trimestral.**

En el segundo trimestre la precipitación semestral acumulada es del 147% de la precipitación acumulada para ese mismo período en la serie histórica. **Se confirma que no se dan condiciones de excepcionalidad al caudal trimestral.**

En el tercer trimestre, a falta de los datos de junio, la precipitación semestral acumulada alcanza el 142% de la precipitación acumulada para el período de referencia de la serie histórica. **Se confirma que no se dan condiciones de excepcionalidad al caudal trimestral.**

Trimestre / Mes		Precipitación en la cuenca de la estación de control Embalse de Cedillo (Tajo)			
		Precipitación de referencia registrada (mm)	Precipitación de referencia acumulada en los 6 meses (mm) * : Valor hasta la fecha	Precipitación media acumulada trimestre en la cuenca (mm) 1945/46 - 2021/22	% de la precipitación media acumulada en la cuenca * : Valor hasta la fecha
AH ANTERIOR	jun.-25	15,7			
	jul.-25	1,5			
	ago.-25	2,4			
	sep.-25	10,2			
OCT-DIC [1]	oct.-25	40,4	153,0	186,7	81,9%
	nov.-25	82,9			
	dic.-25	70,9			
ENE-MAR [2]	ene.-26	98,4	438,4	297,4	147,4%
	feb.-26	135,7			
	mar.-26	28,0			
ABR-JUN [3]	abr.-26	28,0	406,3	285,6	142,3%
	may.-26	45,5			
	jun.-26				
JUL-SEP [4]	jul.-26		101,4 *	174,6	58% *
	ago.-26				
	sep.-26				

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología

Tabla 4-3. Precipitaciones de referencia (Cáceres, Madrid) acumuladas en 6 meses hasta el día 1 del tercer mes del trimestre versus valores históricos

En el gráfico siguiente se muestra la tendencia de las precipitaciones históricas acumuladas, junto con el valor de precipitación semestral acumulada

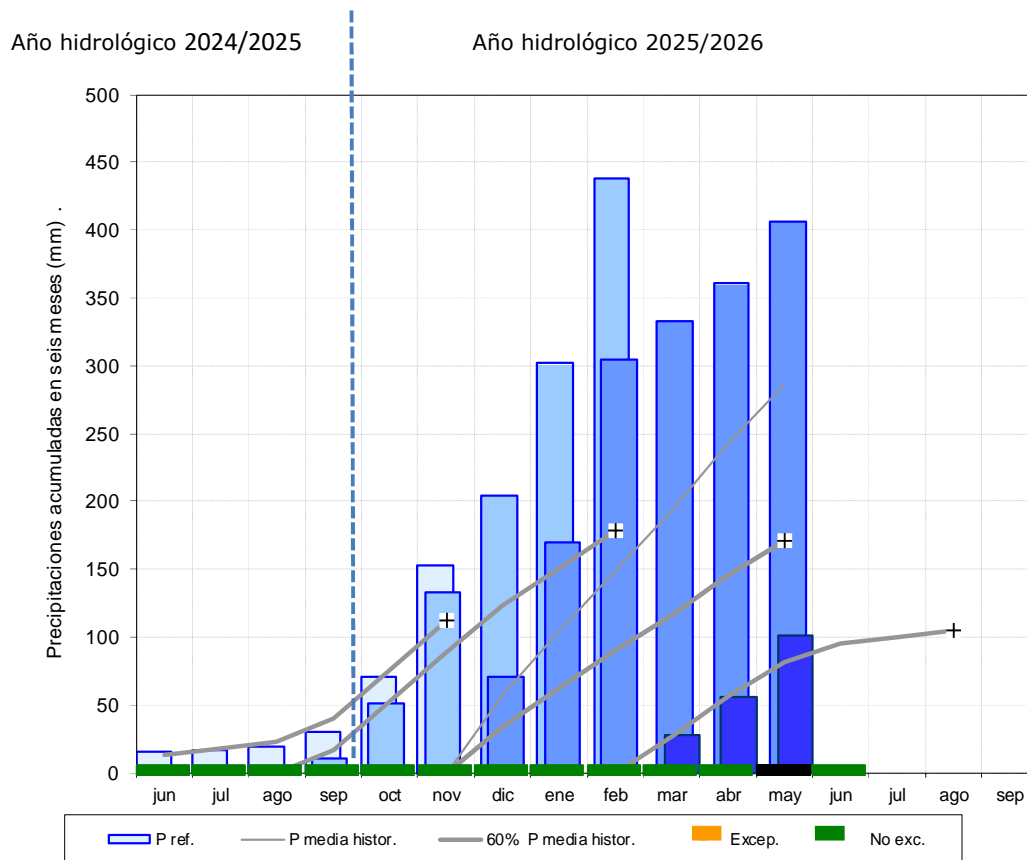


Gráfico 4-3. Precipitaciones de referencia (Cáceres, Madrid) acumuladas en 6 meses hasta el día 1 del tercer mes del trimestre versus valores históricos

4.3.2 Aportaciones registradas en el trimestre

En el tercer trimestre la aportación trimestral alcanza 800 hm³, lo que equivale al 363% del caudal trimestral comprometido en caso de no excepción.

Mes	Estación de Control de la Cuenca del Tajo			
	Embalse de Cedillo			
	Q mes (hm ³)	Q tri acum. (hm ³) (1)	Q ref. tri acum. (hm ³) (2)	Ratio (1)/(2)
oct.-25	698,1	698,1	86	811,8%
nov.-25	404,1	1102,2	198	555,9%
dic.-25	624,6	1726,8	295	585,4%
ene.-26	1327,7	1327,7	139	956,0%
feb.-26	5199,2	6526,8	247	2647,5%
mar.-26	1058,9	7585,7	350	2167,3%
abr.-26	439,6	439,6	69	638,3%
may.-26	360,0	799,7	145	549,7%
jun.-26			220	
jul.-26			46	
ago.-26			87	
sep.-26			130	

Fuente: Confederación Hidrográfica del Tajo

Tabla 4-4. Aportación trimestral acumulada (Salto de Cedillo)

En el gráfico siguiente se muestra la aportación mensual acumulada en el salto de Cedillo, junto con las curvas de aportación trimestral acumulada, referencia teórica para alcanzar los objetivos mínimos trimestrales al final de cada trimestre en caso de no excepción y que, en el caso del trimestre actual, corresponde a 220 hm³.

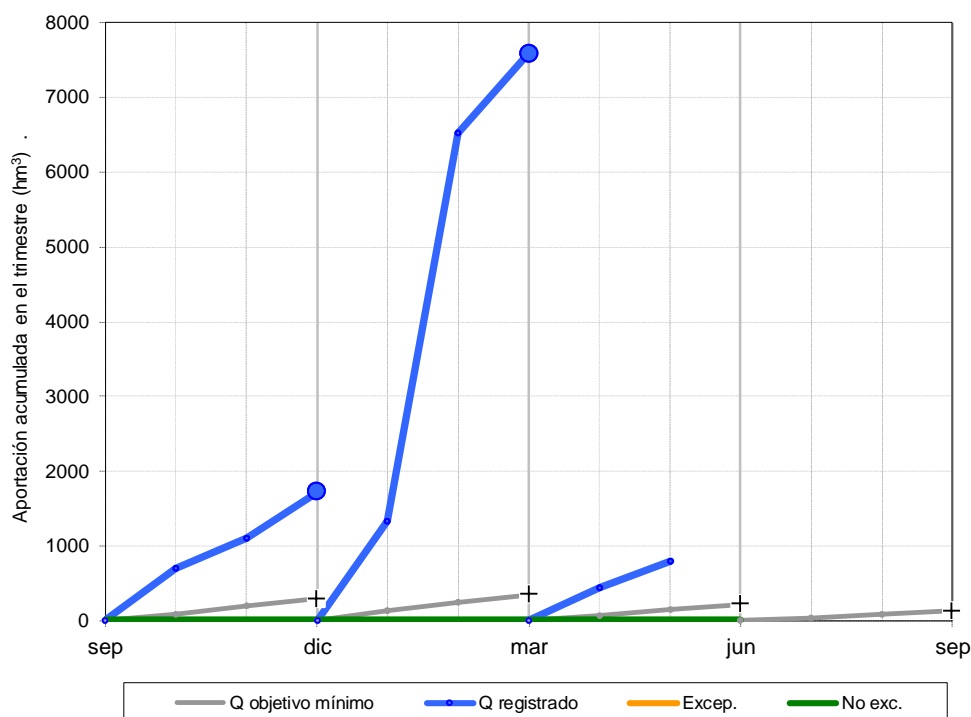


Gráfico 4-4. Aportación trimestral acumulada en Cedillo

4.4 RÉGIMEN DE CAUDALES SEMANAL

Según lo previsto por el Convenio de Albufeira, el régimen de caudales integrales semanales no se aplica en los trimestres en los que tiene lugar una situación de excepción trimestral. En caso de no excepción, dicho caudal semanal comprometido en la estación de control del Salto de Cedillo sería de 7 hm³/semana.

4.4.1 Aportaciones registradas semanalmente

La aportación integral semanal registrada en la estación de control de Cedillo para el presente año hidrológico se recoge en la siguiente tabla, indicando con asterisco las semanas que pertenecen a dos trimestres o a dos años hidrológicos.

Año Hidrológico 2025/26	Estación de Control de la Cuenca del Tajo - Embalse de Cedillo													
	Q semana (hm ³) [Con asterisco, las semanas que pertenecen a dos trimestres]													
TRIMESTRE OCT-DIC	29-sep *	6-oct.	13-oct.	20-oct.	27-oct.	3-nov.	10-nov.	17-nov.	24-nov.	1-dic.	8-dic.	15-dic.	22-dic.	29-dic *
No Excepción	151,3	183,1	196,9	88,1	114,2	49,7	81,5	143,9	125,9	76,0	84,8	237,4	171,6	119,7
TRIMESTRE ENE-MAR		5-ene.	12-ene.	19-ene.	26-ene.	2-feb.	9-feb.	16-feb.	23-feb.	2-mar.	9-mar.	16-mar.	23-mar.	30-mar *
No Excepción		135,7	331,5	370,7	526,2	1.940,8	2.019,7	839,9	336,3	437,2	270,4	200,6	91,6	95,7
TRIMESTRE ABR-JUN		6-abr.	13-abr.	20-abr.	27-abr.	4-may.	11-may.	18-may.	25-may.	1-jun.	8-jun.	15-jun.	22-jun.	29-jun *
No Excepción		108,5	143,2	66,1	73,6	89,9	61,4	50,0	131,4	-	-	-	-	-
TRIMESTRE JUL-SEPT		6-jul.	13-jul.	20-jul.	27-jul.	3-ago.	10-ago.	17-ago.	24-ago.	31-ago.	7-sep.	14-sep.	21-sep.	28-sep *
No excepción		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Confederación Hidrográfica del Tajo

Tabla 4-5. Aportación semanal acumulada Salto de Cedillo)

En la siguiente gráfica se presentan los caudales integrales semanales registrados desde principio del año hidrológico. Como puede observarse, **se cumple con el caudal semanal comprometido**.

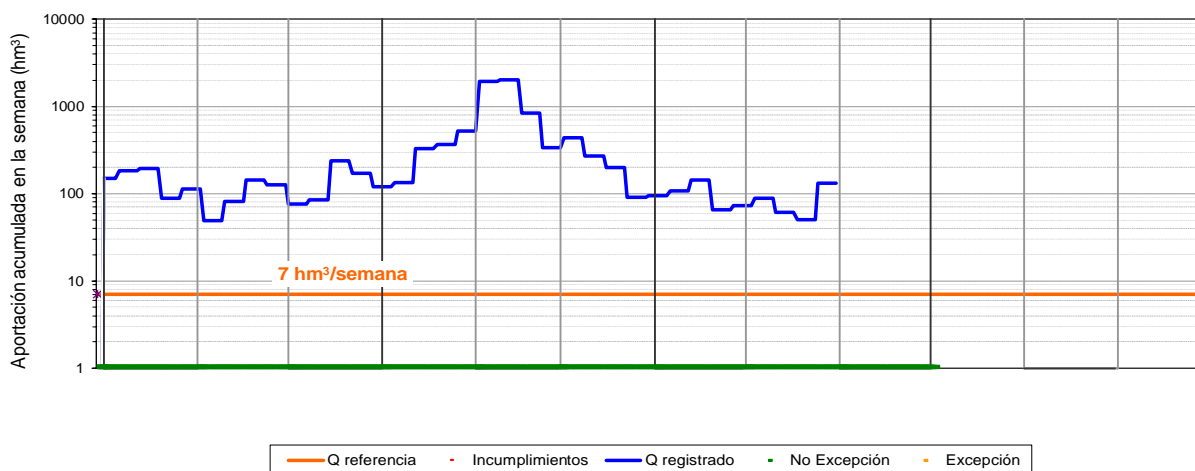


Gráfico 4-5. Aportación semanal en Cedillo

5 CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA

5.1 ESTACIONES DE REFERENCIA Y ESTACIÓN DE CONTROL

De acuerdo con lo establecido en el Convenio de Albufeira, la precipitación de referencia para el régimen de caudales aplicables a la cuenca del río Guadiana en la estación de control de la frontera hispano-portuguesa, se calcula de acuerdo con los valores de las precipitaciones observadas en las estaciones pluviométricas de Talavera la Real y Ciudad Real. Por otro lado, se consideran para la determinación del volumen almacenado en la cuenca los siguientes embalses: La Serena, Zújar, Cíjara, García Sola, Orellana y Alange.

La estación de control española del régimen de caudales del Convenio de Albufeira, en la frontera hispano-portuguesa de la cuenca hidrográfica del río Guadiana, se localiza en la estación de aforos Azud de Badajoz.

5.2 RÉGIMEN DE CAUDALES ANUAL

5.2.1 Situación de referencia y declaración de excepción anual

La precipitación de referencia en la cuenca del Guadiana acumulada en lo que va del año hidrológico ha sido de 540 mm, representando el 135% del valor medio histórico acumulado para este mismo período en la serie histórica de referencia 1945/46 -2021/22. Por su parte, el volumen acumulado en los seis embalses de referencia de la cuenca del Guadiana se sitúa en 6.099 hm³.

Mes	Acum.	Precipitación en la cuenca de la Estación de Aforos Azud Badajoz (Guadiana) y Volumen en los Embalses de Referencia				
		Precipitación de referencia [Talavera la Real (Base Aérea), Ciudad Real]		Precipitación media acumulada en la cuenca (mm) 1945/46 - 2021/22	% de la precipitación media acumulada en la cuenca	Volumen acumulado a fin de mes Embalses Referencia [hm ³]
		mensual (mm)	mensual acumulada (mm)			
oct.-25	32,8	43,0	43,0	54,8	78,6%	4209,0
nov.-25	92,4	75,6	118,6	113,9	104,2%	4230,3
dic.-25	133,8	106,5	225,2	171,7	131,1%	4320,6
ene.-26	224,4	106,0	331,1	220,7	150,0%	5034,0
feb.-26	332,0	120,4	451,5	269,9	167,3%	6112,9
mar.-26	385,4	32,4	484,0	317,9	152,2%	6209,0
abr.-26	438,8	32,4	516,4	364,0	141,9%	6205,1
may.-26	457,0	23,3	539,7	399,7	135,0%	6098,7
jun.-26	457,0			418,4		
jul.-26	457,0			422,2		
ago.-26	457,0			427,6		
sep.-26	457,0			454,6		

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología y Confederación Hidrográfica del Guadiana

Tabla 5-1. Precipitaciones de referencia (Talavera, Ciudad Real) en 2025 - 2026 versus valores históricos y volumen acumulado en los embalses de referencia

En el gráfico siguiente se observan las precipitaciones de referencia registradas hasta el 1 de junio junto con el volumen total almacenado en los embalses de referencia para la estación de control del Azud de Badajoz.

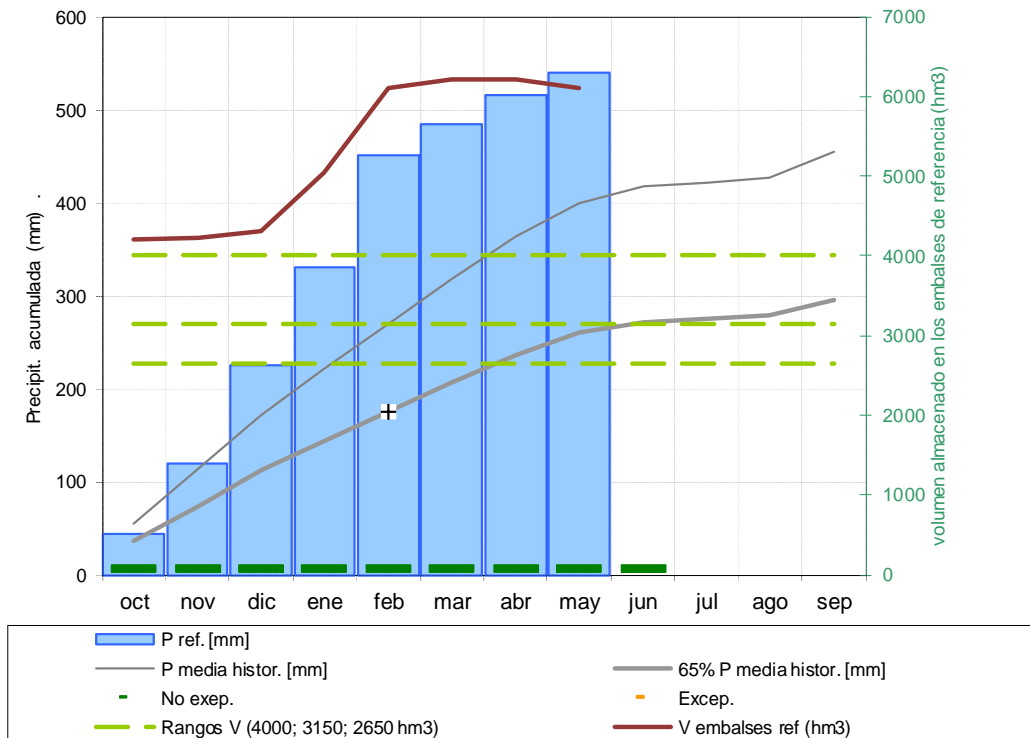


Gráfico 5-1. Precipitaciones de referencia (Talavera, Ciudad Real) en 2025 - 2026 versus valores históricos y volumen acumulado en los embalses de referencia

Con fecha 1 de marzo de 2026, fecha de control del Convenio, dado que las precipitaciones acumuladas desde el inicio del año hidrológico son superiores al 65% de la precipitación de referencia para el mismo período en la serie histórica 1945/46-2021/2022 y el volumen almacenado en los embalses de referencia supera los 4.000 hm³, **se confirma que no se dan condiciones de excepcionalidad al cumplimiento del caudal integral anual. El caudal mínimo anual queda fijado en 600 hm³**

5.2.2 Aportaciones registradas en el año hidrológico

Tal como se muestra en la siguiente tabla, la aportación medida en el Azud de Badajoz en lo que va de año hidrológico 2025 - 2026 se sitúa en 3.636 hm³, lo que supone el 606% del caudal anual mínimo comprometido.

Mes	Estación de Control de la Cuenca del Guadiana			
	Estación de Aforos Azud Badajoz			
	Q mes (hm ³)	Q acum. (hm ³) (1)	Q ref. acum. (hm ³) (2)	Ratio (1)/(2)
oct.-25	10,0	10,0	61	16,3%
nov.-25	44,3	54,3	119	45,4%
dic.-25	103,2	157,4	170	92,5%
ene.-26	338,9	496,3	216	229,4%
feb.-26	2844,8	3341,1	262	1274,6%
mar.-26	193,0	3534,1	320	1104,7%
abr.-26	56,3	3590,4	372	964,4%
may.-26	45,3	3635,7	429	846,8%
jun.-26			465	
jul.-26			502	
ago.-26			551	
sep.-26			600	

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadiana
 Tabla 5-2. Aportación mensual acumulada (Azud de Badajoz)

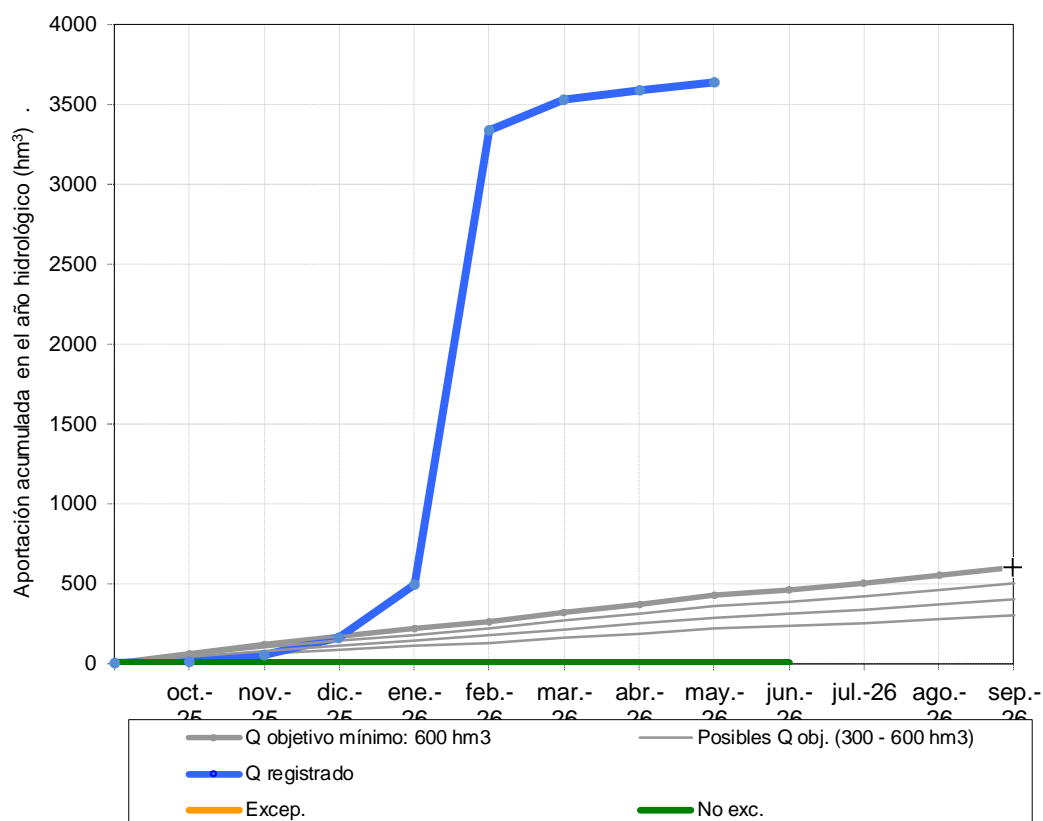


Gráfico 5-2. Aportación mensual acumulada en el Azud de Badajoz

5.3 RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRAL

5.3.1 Precipitación y declaración de excepciones trimestrales

Al igual que para el régimen de caudales anual, la aplicación y los valores del régimen de caudales trimestral se fijan de acuerdo con los valores de precipitación de referencia y los volúmenes almacenados en los embalses de referencia.

Para cada trimestre, la precipitación de referencia considerada será la acumulada en un período de seis meses hasta el día 1 del tercer mes del trimestre y su valor umbral es el del 65% de la media histórica de referencia, y los volúmenes de referencia serán los almacenados al día 1 del tercer mes del trimestre, dependiendo los umbrales de referencia del trimestre en curso.

Trimestre / Mes	Acum.	Precipitación en la cuenca de la Estación de Aforos Azud Badajoz (Guadiana) y Volumen en los Embalses de Referencia				
		Precipitación de referencia registrada (mm)	Precipitación de referencia acumulada en los 6 meses (mm) *: Valor hasta la fecha	Precipitación media acumulada trimestre en la cuenca (mm) 1945/46 - 2021/22	% de la precipitación media acumulada en la cuenca *: Valor hasta la fecha	Volumen acumulado a fin de mes Embalses [hm ³]
AH ANTERIOR	jun.-25	9,8				4.793
	jul.-25	0,1				4.545
	ago.-25	1,9				4.336
	sep.-25	10,1				4.240
OCT-DIC [1]	oct.-25	43,0				4.209
	nov.-25	#N/D	140,6	169,1	83,1%	4.230
	dic.-25					4.321
ENE-MAR [2]	ene.-26	106,0				5.034
	feb.-26	#N/D	461,6	297,5	155,2%	6.113
	mar.-26					6.209
ABR-JUN [3]	abr.-26	32,4				6.205
	may.-26	#N/D	421,1	285,8	147,3%	6.099
	jun.-26					
JUL-SEP [4]	jul.-26					
	ago.-26	#N/D	88,2*	157,7	55,9%*	
	sep.-26					

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología y Confederación Hidrográfica del Guadiana

Tabla 5-3. Precipitaciones de referencia (Talavera, Ciudad Real) acumuladas en 6 meses hasta el día 1 del tercer mes del trimestre versus valores históricos y volumen acumulado en los embalses de referencia

En el primer trimestre la precipitación semestral es un 83% de la precipitación registrada en la serie histórica 1945/46-2021/2022 para este mismo período y el volumen almacenado en los embalses de referencia es de 4.230 hm³, mayor de 3.700 hm³. **Se confirmó que no se dan condiciones de excepcionalidad al caudal trimestral y éste queda fijado en 63 hm³.**

En el segundo trimestre la precipitación semestral es un 155% de la precipitación registrada en la serie histórica 1945/46-2021/2022 para este mismo período y el volumen almacenado en los embalses de referencia fue de 6.099 hm³. **Se confirma que no se dan condiciones de excepcionalidad al caudal trimestral y éste queda fijado en 74 hm³.**

En el tercer trimestre, a falta de los datos de junio, la precipitación semestral acumulada alcanza el 147% de la precipitación acumulada para el período de referencia de la serie histórica 1945/46-2021/2022 para este mismo período y el volumen almacenado en los embalses de referencia es de 6.099 hm³. **Se confirma que no se dan condiciones de excepcionalidad al caudal trimestral y éste queda fijado en 42 hm³.**

En el gráfico siguiente se muestra la tendencia de las precipitaciones históricas acumuladas, junto con el valor trimestral de referencia alcanzado durante el año hidrológico, así como el estado de almacenamiento en los embalses de referencia.

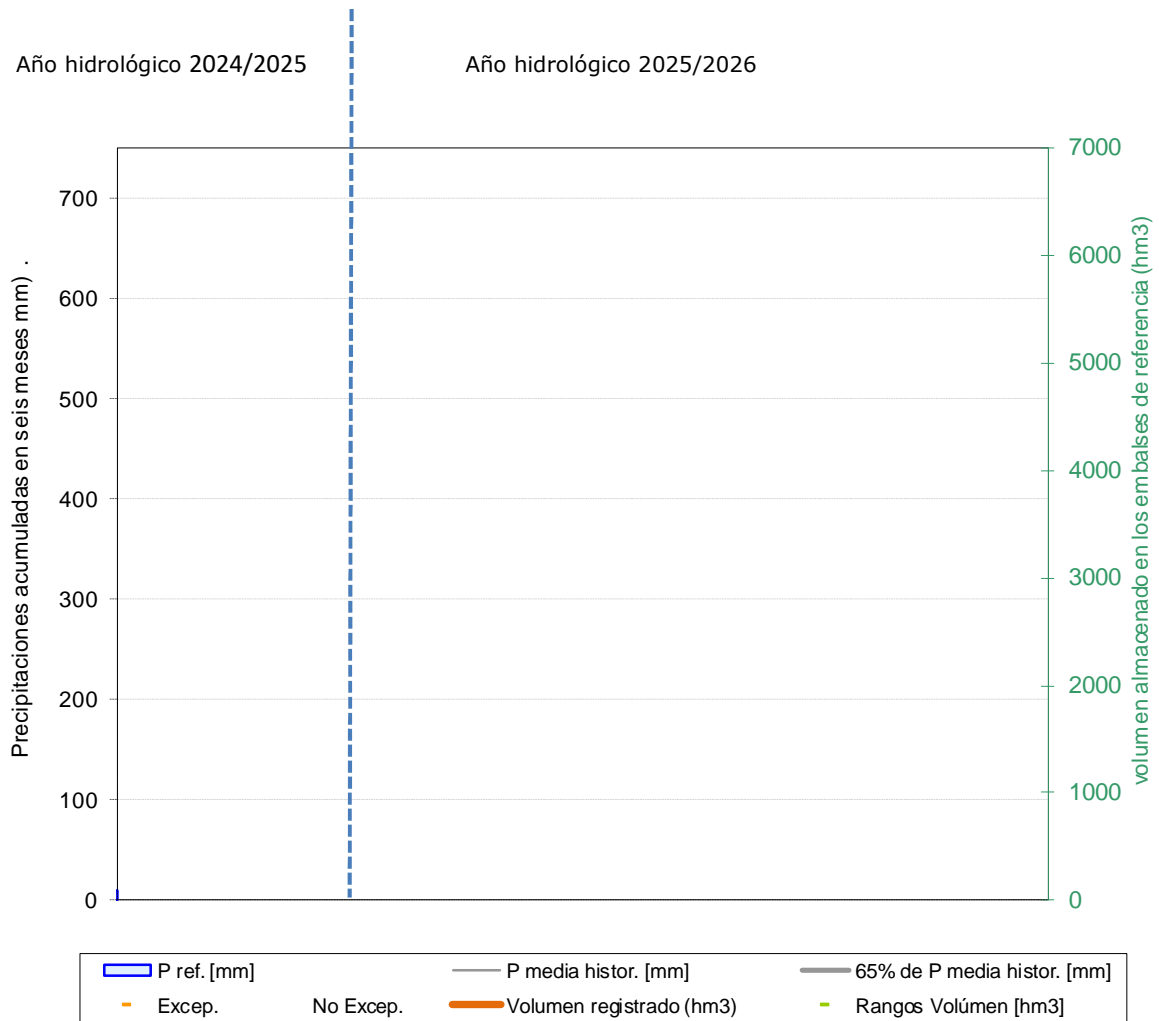


Gráfico 5-3. Precipitaciones de referencia (Talavera, Ciudad Real) acumuladas en 6 meses hasta el día 1 del tercer mes del trimestre versus valores históricos y volumen acumulado en los embalses de referencia

5.3.2 Aportaciones registradas en el trimestre

En el tercer trimestre la aportación trimestral acumulada alcanza 102 hm³, lo que supone el 243% del caudal trimestral comprometido.

Mes	Estación de Control de la Cuenca del Guadiana			
	Estación de Aforos Azud Badajoz			
	Q mes (hm ³)	Q tri acum. (hm ³) (1)	Q ref. tri acum. (hm ³) (2)	Ratio (1)/(2)
oct.-25	10,0	10,0	23	44,0%
nov.-25	44,3	54,3	44	122,7%
dic.-25	103,2	157,4	63	249,9%
ene.-26	338,9	338,9	23	1486%
feb.-26	2844,8	3183,6	45	7008%
mar.-26	193,0	3376,6	74	4563%
abr.-26	56,3	56,3	15	370,8%
may.-26	45,3	101,6	32	320,3%
jun.-26			42	
jul.-26				
ago.-26				
sep.-26				

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadiana

Tabla 5-4. Aportación trimestral acumulada (Azud de Badajoz)

El gráfico siguiente muestra la aportación mensual acumulada en el Azud de Badajoz, junto con las curvas de aportación trimestral acumulada, referencia teórica para alcanzar los objetivos mínimos trimestrales al final de cada trimestre en caso de no excepción.

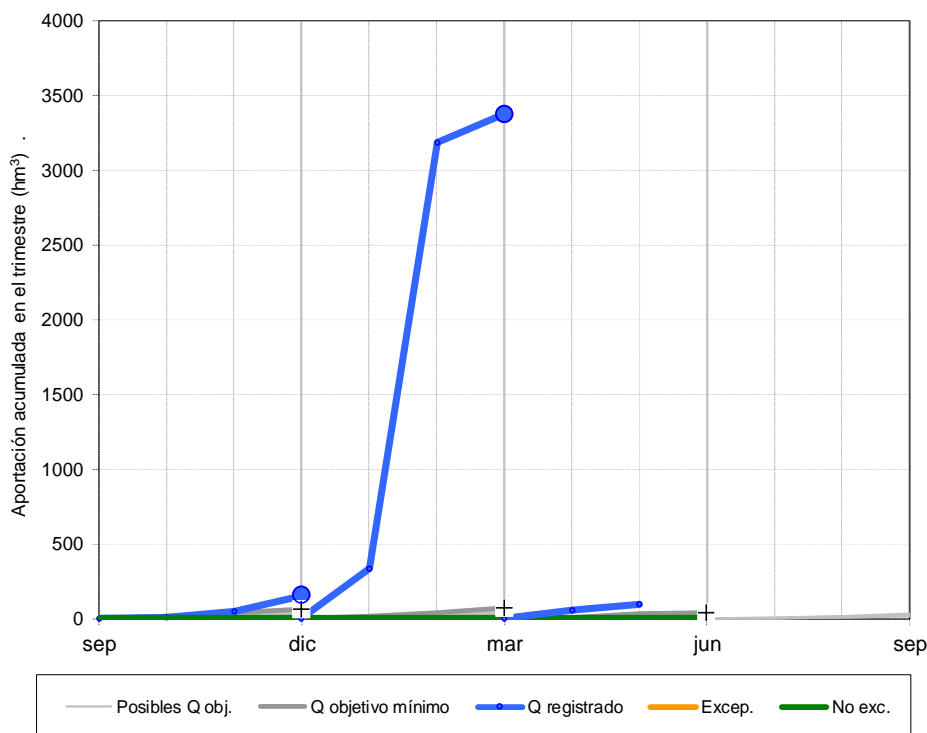


Gráfico 5-4. Aportación trimestral acumulada en el Azud de Badajoz

5.4 RÉGIMEN DE CAUDALES DIARIO

En el caso de la estación de control del Azud de Badajoz, además del régimen de caudales anual y trimestral, el Convenio de Albufeira fija un régimen de caudales medios diarios mínimos a respetar durante todo el año, sin estipulación de casos de excepción. El régimen de caudales medios diarios a mantener en el Azud de Badajoz es no inferior a 2 m³/s.

En la siguiente gráfica se muestra el caudal medio diario registrado en la estación de aforo del “Azud de Badajoz” en lo que va del año hidrológico. Como puede comprobarse, **la aportación media diaria rebasa el caudal medio diario mínimo de 2 m³/s comprometido en el Convenio de Albufeira.**



Gráfico 5-5. Aportación media diaria registrada en el Azud de Badajoz

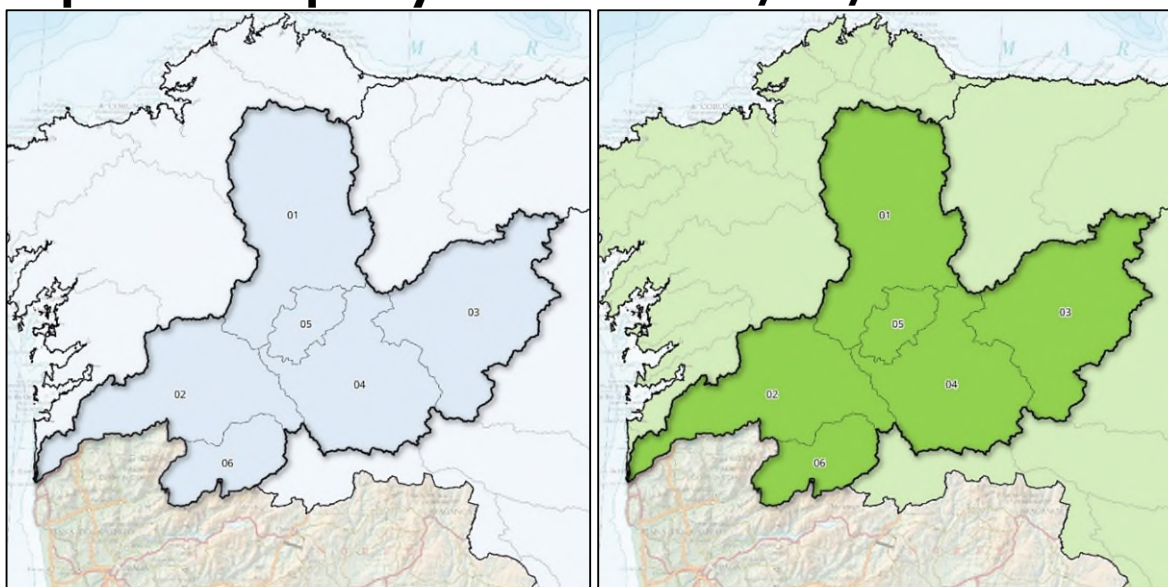
6 SITUACIÓN RESPECTO A SEQUÍA PROLONGADA Y ESCASEZ COYUNTURAL

De acuerdo con los Planes Especiales de Sequía (PES), se utiliza un sistema doble de indicadores, que diferencia las situaciones de sequía prolongada (entendida como un fenómeno natural), de las de escasez (relacionadas con problemas coyunturales en la atención de las demandas).

La situación durante el segundo mes del tercer trimestre del año hidrológico 2025 - 2026 en las cuencas hidrográficas compartidas es la siguiente:

6.1 DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL

Mapas de Sequía y Escasez a 31/05/2026:



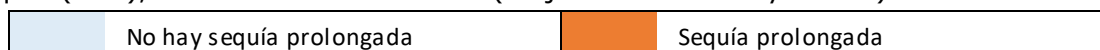
Mapa sequía prolongada por UTS. Mayo 2026

Mapa escenarios escasez por UTE. Mayo 2026

Indicadores de sequía prolongada. Evolución mensual:

COD	UTS	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
010.01	Miño Alto	0,744	0,713	0,717	0,661	0,475	0,536	0,636	0,632	0,810	0,781	0,630	0,616
010.02	Miño Bajo	0,530	0,512	0,496	0,466	0,370	0,478	0,618	0,606	0,869	0,846	0,792	0,804
010.03	Sil Superior	0,552	0,527	0,525	0,454	0,302	0,385	0,416	0,426	0,708	0,680	0,615	0,615
010.04	Sil Inferior	0,517	0,510	0,507	0,461	0,337	0,389	0,428	0,442	0,634	0,628	0,572	0,570
010.05	Cabe	0,683	0,663	0,660	0,589	0,463	0,498	0,606	0,535	0,767	0,736	0,654	0,640
010.06	Limia	0,717	0,705	0,704	0,568	0,505	0,693	0,859	0,827	0,987	0,936	0,904	0,876

Evolución de los indicadores de **Sequía Prolongada** en las Unidades Territoriales de Sequía (UTS), en los últimos 12 meses (de junio 2025 a mayo 2026).



Indicadores y escenarios de escasez. Evolución mensual:

COD	UTE	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
010.01	Miño Alto	0,511	0,527	0,480	0,408	0,282	0,450	0,520	0,642	1,000	0,519	0,342	0,373
010.02	Miño Bajo	0,674	0,374	0,307	0,365	0,718	0,648	0,592	0,683	0,779	0,769	0,690	0,677
010.03	Sil Superior	1,000	1,000	1,000	1,000	0,740	0,636	0,428	0,413	0,849	0,973	0,843	0,803
010.04	Sil Inferior	0,499	0,525	0,534	0,513	0,357	0,500	0,503	0,576	1,000	0,505	0,361	0,395
010.05	Cabe	0,493	0,544	0,597	0,649	0,554	0,484	0,459	0,522	0,843	0,655	0,483	0,461
010.06	Limia	0,572	0,501	0,240	0,190	0,265	0,514	0,533	0,616	1,000	0,543	0,377	0,468

Evolución de los indicadores y escenarios de **Escasez Coyuntural** en las Unidades Territoriales de Escasez (UTE), en los últimos 12 meses (de junio 2025 a mayo 2026).

Escenarios:

Normalidad	Prealerta	Alerta	Emergencia
------------	-----------	--------	------------

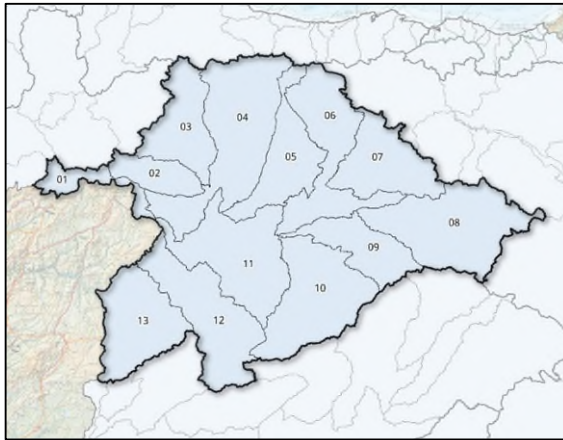
Indicadores globales de Demarcación¹. Evolución mensual:

INDICADOR D.H.	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
GLOBAL SEQUÍA	0,611	0,590	0,587	0,528	0,391	0,473	0,560	0,556	0,779	0,753	0,671	0,667
GLOBAL ESCASEZ	0,764	0,720	0,682	0,671	0,570	0,573	0,486	0,534	0,891	0,772	0,633	0,628

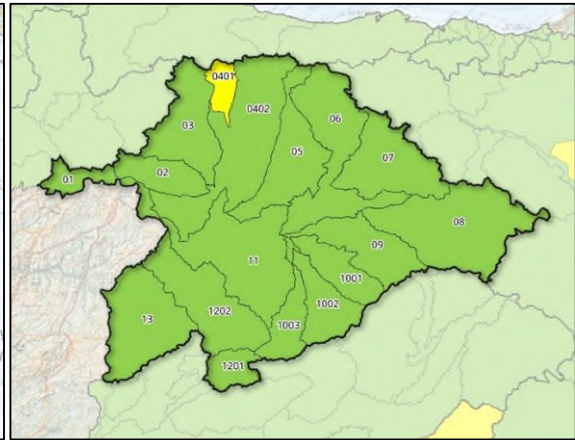
¹ Los indicadores globales de Demarcación se establecen solamente a efectos estadísticos y de información de la situación tendencial global. Sus valores no conllevan medidas de gestión u otras actuaciones.

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Mapas de Sequía y Escasez a 31/05/2026:



Mapa sequía prolongada por UTS. Mayo 2026



Mapa escenarios escasez por UTE. Mayo 2026

Indicadores de sequía prolongada. Evolución mensual:

COD	UTS	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
020.01	Támega-Manzanas	0,660	0,690	0,740	0,670	0,600	0,410	0,340	0,520	0,640	0,590	0,570	0,560
020.02	Tera	0,560	0,550	0,550	0,550	0,240	0,410	0,390	0,460	0,640	0,610	0,600	0,590
020.03	Órbigo	0,630	0,620	0,550	0,480	0,270	0,260	0,295	0,390	0,660	0,630	0,620	0,630
020.04	Esla	0,590	0,470	0,430	0,310	0,140	0,260	0,380	0,400	0,600	0,570	0,560	0,530
020.05	Carrión	0,600	0,480	0,420	0,340	0,150	0,350	0,410	0,430	0,600	0,570	0,560	0,530
020.06	Pisuerga	0,590	0,530	0,540	0,530	0,400	0,400	0,310	0,400	0,570	0,510	0,470	0,480
020.07	Arlanza	0,650	0,660	0,650	0,580	0,400	0,280	0,290	0,390	0,660	0,630	0,590	0,640
020.08	Alto Duero	0,670	0,770	0,830	0,590	0,440	0,350	0,310	0,400	0,800	0,720	0,710	0,750
020.09	Riaza-Duratón	0,840	0,970	0,980	0,700	0,560	0,200	0,400	0,540	0,870	0,880	0,850	0,900
020.10	Cega-Eresma-Adaja	0,740	0,840	0,870	0,790	0,630	0,400	0,420	0,460	0,600	0,600	0,580	0,550
020.11	Bajo Duero	0,690	0,640	0,680	0,820	0,590	0,570	0,460	0,560	0,640	0,630	0,650	0,670
020.12	Tormes	0,620	0,690	0,760	0,620	0,610	0,560	0,490	0,520	0,690	0,680	0,700	0,670
020.13	Águeda	0,730	0,870	0,940	0,770	0,480	0,550	0,530	0,600	0,630	0,590	0,610	0,600

Evolución de los indicadores de **Sequía Prolongada** en las Unidades Territoriales de Sequía (UTS), en los últimos 12 meses (de junio 2025 a mayo 2026).



Indicadores y escenarios de escasez. Evolución mensual:

COD	UTE	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
020.01	Támega-Manzanas	0,660	0,690	0,740	0,660	0,590	0,430	0,360	0,510	0,640	0,590	0,560	0,530
020.02	Tera	0,840	0,770	0,800	0,700	0,580	0,690	0,670	0,760	0,950	0,870	0,800	0,790
020.03	Órbigo	0,790	0,560	0,360	0,480	0,440	0,520	0,550	0,610	0,810	0,850	0,900	0,890
020.0401	Torío y Bernesga	0,550	0,460	0,430	0,260	0,130	0,220	0,260	0,310	0,500	0,500	0,520	0,490
020.0402	Esla	0,820	0,660	0,550	0,550	0,540	0,620	0,700	0,770	0,980	0,930	0,880	0,900
020.05	Carrión	0,660	0,500	0,380	0,450	0,400	0,630	0,710	0,830	0,810	0,890	0,580	0,730
020.06	Pisuerga	0,810	0,760	0,700	0,690	0,660	0,690	0,770	0,800	0,820	0,780	0,610	0,700
020.07	Arlanza	0,820	0,760	0,710	0,670	0,630	0,620	0,680	0,750	0,970	0,880	0,850	0,820
020.08	Alto Duero	0,840	0,790	0,750	0,730	0,700	0,710	0,830	0,940	0,910	0,800	0,760	0,730
020.09	Riaza-Duratón	0,720	0,680	0,600	0,580	0,560	0,560	0,590	0,720	0,840	0,750	0,780	0,750
020.1001	Cega	0,600	0,630	0,640	0,570	0,520	0,280	0,340	0,450	0,670	0,630	0,580	0,560
020.1002	Eresma	0,950	0,860	0,690	0,620	0,570	0,960	0,960	0,700	0,820	0,930	0,910	0,920
020.1003	Adaja	0,910	0,760	0,650	0,630	0,590	0,610	0,670	0,830	0,980	0,930	0,970	0,900
020.11	Bajo Duero	0,820	0,770	0,720	0,700	0,680	0,700	0,790	0,850	0,850	0,780	0,660	0,710
020.1201	Alto Tormes	0,600	0,690	0,750	0,590	0,590	0,560	0,510	0,520	0,670	0,660	0,670	0,660
020.1202	Medio y Bajo Tormes	0,850	0,750	0,680	0,660	0,620	0,800	0,950	0,990	0,980	0,940	0,950	0,850
020.13	Águeda	0,550	0,550	0,510	0,550	0,530	0,700	1,000	0,960	0,940	0,980	0,780	0,750

Evolución de los indicadores y escenarios de **Escasez Coyuntural** en las Unidades Territoriales de Escasez (UTE), en los últimos 12 meses (de junio 2025 a mayo 2026).

Escenarios:

Normalidad	Prealerta	Alerta	Emergencia
------------	-----------	--------	------------

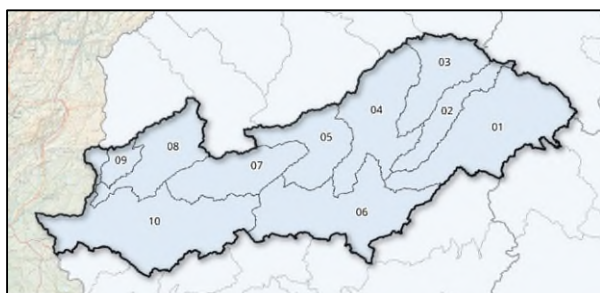
Indicadores globales de Demarcación¹. Evolución mensual:

INDICADOR D.H.	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
GLOBAL SEQUÍA	0,640	0,630	0,640	0,540	0,370	0,370	0,380	0,450	0,650	0,610	0,600	0,600
GLOBAL ESCASEZ	0,790	0,680	0,580	0,590	0,550	0,650	0,730	0,790	0,880	0,850	0,780	0,790

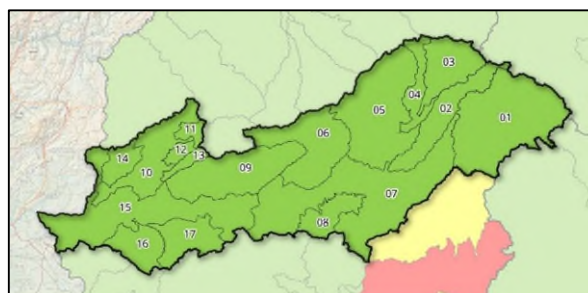
¹ Los indicadores globales de Demarcación se establecen solamente a efectos estadísticos y de información de la situación tendencial global. Sus valores no conllevan medidas de gestión u otras actuaciones.

6.2 DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Mapas de Sequía y Escasez a 31/05/2026:



Mapa sequía prolongada por UTS. Mayo 2026



Mapa escenarios escasez por UTE. Mayo 2026

Indicadores de sequía prolongada. Evolución mensual:

COD	UTS	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
030.01	Cabecera	0,900	0,710	0,600	0,570	0,440	0,400	0,280	0,460	0,720	0,830	0,940	0,610
030.02	Tajuña	0,910	0,660	0,680	0,780	0,780	0,820	0,420	0,470	0,660	0,690	0,650	0,530
030.03	Henares	0,910	0,860	0,770	0,440	0,350	0,350	0,370	0,500	0,700	0,730	0,780	0,670
030.04	Jarama-Guadarrama	0,930	0,860	0,780	0,460	0,340	0,420	0,440	0,560	0,810	0,860	0,860	0,720
030.05	Alberche	1,000	0,870	0,700	0,520	0,360	0,540	0,490	0,540	0,660	0,720	0,790	0,590
030.06	Tajo Izquierda	0,960	0,790	0,910	0,480	0,360	0,220	0,240	0,480	0,700	0,720	0,720	0,640
030.07	Tiétar	0,960	0,940	1,000	0,400	0,210	0,460	0,460	0,580	0,750	0,690	0,720	0,680
030.08	Alagón	0,810	0,750	0,880	0,830	0,680	0,640	0,560	0,650	0,780	0,760	0,880	0,670
030.09	Árrago	0,690	0,920	1,000	0,730	0,370	0,510	0,710	0,880	0,970	0,900	0,940	0,730
030.10	Bajo Tajo	1,000	0,640	0,780	0,350	0,060	0,380	0,440	0,580	0,750	0,710	0,740	0,700

Evolución de los indicadores de **Sequía Prolongada** en las Unidades Territoriales de Sequía (UTS), en los últimos 12 meses (de junio 2025 a mayo 2026).

No hay sequía prolongada	Sequía prolongada
--------------------------	-------------------

Indicadores y escenarios de escasez. Evolución mensual:

COD	UTE	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
030.01	Trasvase ATS	Nor/N1	Nor/N2	Nor/N2	Nor/N2	Nor/N2	Nor/N2	Nor/N2	Nor/N2	Nor/N1	Nor/N1	Nor/N1	Nor/N1
030.02	Tajuña	0,860	0,850	0,830	0,790	0,760	0,740	0,720	0,720	0,820	0,770	0,750	0,730
030.03	Riegos del Henares	0,950	0,910	0,870	0,870	0,850	0,840	0,860	0,900	0,940	0,900	0,890	0,880
030.04	Abastecim. Sorbe	0,750	0,730	0,870	0,780	0,680	0,820	1,000	1,000	0,920	0,970	0,910	0,720
030.05	Abastecim. Madrid	0,940	0,900	0,870	0,860	0,830	0,870	0,880	0,910	0,920	0,930	0,870	0,840
030.06	Alberche	0,900	0,810	0,750	0,740	0,710	0,770	0,720	0,810	0,840	0,830	0,730	0,880
030.07	Tajo Medio	0,770	0,750	0,750	0,740	0,730	0,750	0,740	0,750	0,800	0,810	0,800	0,790
030.08	Abastecim. Toledo	0,940	0,910	0,850	0,820	0,790	0,740	0,730	0,800	0,870	0,890	0,920	0,900
030.09	Riegos del Tiétar	0,920	0,760	0,690	0,810	0,790	0,980	0,520	0,570	0,700	0,710	0,710	0,710
030.10	Riegos del Alagón	0,780	0,730	0,750	0,690	0,720	0,790	0,840	0,980	1,000	0,840	0,790	0,790
030.11	Abastecim. Béjar	0,860	0,760	0,680	0,560	0,430	0,590	0,660	0,800	0,900	0,920	0,920	0,920
030.12	Riegos del Ambroz	0,940	0,870	0,830	0,820	0,790	0,770	0,720	0,730	0,900	1,000	0,950	0,950
030.13	Abastecim. Plasencia	0,980	0,770	0,750	0,760	0,690	0,890	0,880	1,000	1,000	0,920	0,960	0,870
030.14	Riegos del Árrago	1,000	0,840	0,730	0,720	0,700	0,770	0,960	1,000	0,920	0,810	0,730	0,810
030.15	Bajo Tajo	0,920	0,870	0,790	0,700	0,590	0,610	0,670	0,800	0,950	0,890	0,860	0,850
030.16	Abastecim. Cáceres	0,480	0,490	0,490	0,510	0,500	0,490	0,710	0,770	0,740	0,530	0,430	0,390
030.17	Abastecim. Trujillo	0,990	0,920	0,810	0,700	0,640	0,870	0,930	1,000	1,000	1,000	1,000	0,950

Evolución de los indicadores y escenarios de **Escasez Coyuntural** en las Unidades Territoriales de Escasez (UTE), en los últimos 12 meses (de junio 2025 a mayo 2026).

Escenarios:

Normalidad	Prealerta	Alerta	Emergencia
------------	-----------	--------	------------

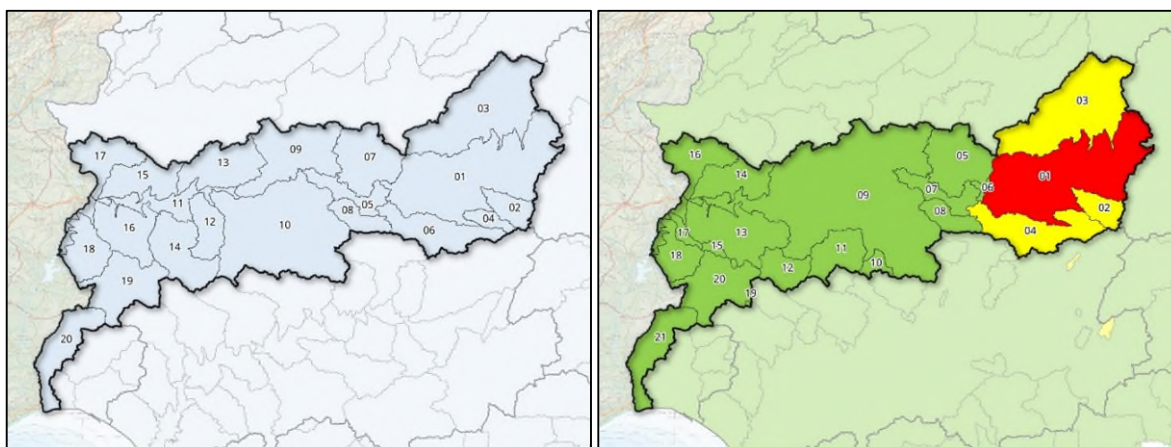
Indicadores globales de Demarcación¹. Evolución mensual:

INDICADOR D.H.	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
GLOBAL SEQUÍA	0,930	0,790	0,830	0,510	0,330	0,510	0,450	0,570	0,750	0,750	0,800	0,670
GLOBAL ESCASEZ	0,860	0,810	0,790	0,770	0,750	0,800	0,820	0,870	0,890	0,870	0,820	0,830

¹ Los indicadores globales de Demarcación se establecen solamente a efectos estadísticos y de información de la situación tendencial global. Sus valores no conllevan medidas de gestión u otras actuaciones.

6.3 DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA

Mapas de Sequía y Escasez a 31/05/2026:



Mapa sequía prolongada por UTS. Mayo 2026

Mapa escenarios escasez por UTE. Mayo 2026

Indicadores de sequía prolongada. Evolución mensual:

COD	UTS	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
040.01	Mancha Occidental	0,596	0,446	0,515	0,447	0,528	0,550	0,293	0,371	0,570	0,635	0,606	0,561
040.02	Campo Montiel-Ruidera	0,354	0,301	0,369	0,273	0,399	0,482	0,241	0,438	0,647	0,687	0,637	0,615
040.03	Gigüela-Záncara	0,829	0,679	0,735	0,658	0,716	0,795	0,511	0,483	0,788	0,773	0,653	0,625
040.04	Azuer	0,443	0,373	0,435	0,368	0,526	0,614	0,426	0,503	0,635	0,663	0,643	0,594
040.05	Guadiana-Los Montes	0,613	0,550	0,608	0,500	0,639	0,720	0,449	0,522	0,676	0,663	0,664	0,640
040.06	Jabalón	0,632	0,596	0,663	0,592	0,684	0,782	0,529	0,543	0,649	0,657	0,652	0,586
040.07	Bullaque	0,631	0,523	0,576	0,487	0,612	0,677	0,516	0,538	0,616	0,653	0,659	0,628
040.08	Tirteafuera	0,683	0,556	0,596	0,505	0,632	0,727	0,532	0,566	0,637	0,653	0,660	0,639
040.09	Guadiana Medio	0,721	0,582	0,649	0,528	0,677	0,809	0,463	0,573	0,776	0,729	0,710	0,711
040.10	Zújar	0,704	0,602	0,665	0,555	0,843	0,958	0,643	0,693	0,802	0,769	0,810	0,764
040.11	Vegas del Guadiana	0,593	0,597	0,628	0,532	0,645	0,664	0,577	0,595	0,660	0,665	0,626	0,596
040.12	Ortigas-Guadámez	0,647	0,541	0,596	0,521	0,613	0,655	0,471	0,565	0,698	0,682	0,683	0,673
040.13	Ruecas	0,671	0,595	0,661	0,543	0,660	0,685	0,389	0,402	0,577	0,559	0,524	0,505
040.14	Matachel	0,642	0,566	0,661	0,505	0,554	0,637	0,326	0,406	0,594	0,600	0,562	0,533
040.15	Aljucén-Lácara-Alcazaba	0,562	0,506	0,549	0,443	0,549	0,594	0,499	0,613	0,697	0,669	0,635	0,618
040.16	Guadajira-Entrín-Rivillas	0,716	0,667	0,709	0,597	0,720	0,785	0,678	0,692	0,813	0,792	0,781	0,770
040.17	Gévora	0,597	0,575	0,631	0,533	0,647	0,713	0,556	0,568	0,703	0,679	0,647	0,635
040.18	Olivenza-Alcarrache	0,639	0,630	0,651	0,537	0,748	0,751	0,600	0,611	0,741	0,730	0,703	0,691
040.19	Ardila	0,507	0,423	0,494	0,360	0,393	0,512	0,342	0,446	0,611	0,589	0,548	0,532
040.20	Zona Sur	0,543	0,496	0,531	0,417	0,528	0,572	0,377	0,435	0,562	0,542	0,499	0,487

Evolución de los indicadores de **Sequía Prolongada** en las Unidades Territoriales de Sequía (UTS), en los últimos 12 meses (de junio 2025 a mayo 2026).



Indicadores y escenarios de escasez. Evolución mensual:

COD	UTE	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
040.01	Mancha Occidental	0,115	0,107	0,100	0,100	0,101	0,103	0,104	0,106	0,112	0,115	0,110	0,117
040.02	Peñarroya	0,277	0,201	0,148	0,210	0,214	0,221	0,201	0,214	0,246	0,287	0,425	0,586
040.03	Gigüela-Záncara	0,320	0,305	0,276	0,262	0,269	0,273	0,278	0,285	0,327	0,350	0,380	0,358
040.04	Jabalón-Azuer	0,133	0,113	0,069	0,088	0,078	0,076	0,071	0,093	0,380	0,443	0,458	0,451
040.05	Gasset-Torre Abraham	0,864	0,778	0,717	0,680	0,664	0,659	0,653	0,767	0,986	0,978	0,979	0,958
040.06	Vicario	0,418	0,344	0,270	0,149	0,138	0,140	0,141	0,278	0,973	0,997	1,000	0,953
040.07	Guadiana-Los Montes	0,613	0,550	0,608	0,609	0,236	0,720	0,449	0,522	0,676	0,663	0,664	0,640
040.08	Tirteafuera	0,683	0,556	0,596	0,602	0,225	0,727	0,532	0,566	0,637	0,653	0,659	0,639
040.09	Sistema General	0,745	0,695	0,662	0,645	0,640	0,644	0,657	0,779	0,932	0,944	0,940	0,922
040.10	La Colada	0,856	0,828	0,816	0,801	0,814	0,898	0,872	0,823	0,786	0,786	0,876	0,874
040.11	Alto Zujar	0,704	0,602	0,665	0,685	0,696	0,958	0,643	0,693	0,802	0,769	0,810	0,764
040.12	Molinos-Zafra-Llerena	0,974	0,912	0,864	0,861	0,841	0,870	0,945	0,966	1,000	1,000	1,000	0,995
040.13	Alange-Barros	0,324	0,317	0,260	0,241	0,251	0,252	0,258	0,303	0,605	0,624	0,613	0,602
040.14	Aljucén-Lácar-Alcazaba	0,720	0,638	0,582	0,543	0,518	0,535	0,805	1,000	1,000	0,980	0,814	0,730
040.15	Nogales-Jaime Ozores	0,940	0,866	0,820	0,787	0,758	0,790	0,917	0,985	1,000	0,998	0,976	0,952
040.16	Villar del Rey	0,712	0,607	0,551	0,519	0,496	0,579	0,886	1,000	1,000	0,914	0,850	0,817
040.17	Piedra Aguda	0,874	0,795	0,689	0,491	0,475	0,480	0,865	1,000	1,000	1,000	1,000	0,972
040.18	Táliga-Alcarrache	0,924	0,810	0,734	0,688	0,654	0,679	0,917	1,000	0,993	0,993	0,975	0,957
040.19	Tentudía	1,000	0,867	0,733	0,600	0,533	0,600	0,733	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
040.20	Valuengo-Brocales	0,870	0,815	0,730	0,565	0,532	0,513	0,668	0,555	0,635	0,618	0,735	0,739
040.21	Chanza-Andévalo	0,612	0,547	0,507	0,493	0,474	0,498	0,641	0,796	0,796	0,776	0,776	0,860

Evolución de los indicadores y escenarios de **Escasez Coyuntural** en las Unidades Territoriales de Escasez (UTE), en los últimos 12 meses (de junio 2025 a mayo 2026).

Escenarios:

Normalidad	Prealerta	Alerta	Emergencia
------------	-----------	--------	------------

Indicadores globales de Demarcación¹. Evolución mensual:

INDICADOR D.H.	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
GLOBAL SEQUÍA	0,649	0,555	0,614	0,514	0,643	0,714	0,474	0,525	0,685	0,682	0,658	0,629
Global Esc. Zona Alta	0,290	0,260	0,239	0,237	0,216	0,243	0,228	0,253	0,326	0,337	0,353	0,362
Global Esc. Zona Media	0,723	0,674	0,638	0,617	0,612	0,618	0,642	0,754	0,908	0,917	0,913	0,896
Global Esc. Zona Baja	0,612	0,547	0,507	0,493	0,474	0,498	0,641	0,796	0,796	0,776	0,776	0,860
GLOBAL ESCASEZ	0,611	0,565	0,531	0,516	0,505	0,519	0,547	0,643	0,761	0,768	0,769	0,769

¹ Los indicadores globales de Demarcación se establecen solamente a efectos estadísticos y de información de la situación tendencial global. Sus valores no conllevan medidas de gestión u otras actuaciones.

7 RIESGOS DE INUNDACIÓN

Las inundaciones constituyen un riesgo natural que a lo largo del tiempo han provocado la pérdida de vidas humanas y ha ocasionado costosos daños materiales, por lo que la lucha contra sus efectos negativos no sólo requiere de soluciones estructurales sino también de otras no estructurales como la implantación de sistemas de alerta, la corrección hidrológico - forestal y la correcta aplicación de las medidas de ordenación del territorio.

Estas consideraciones han sido recogidas en el Convenio de Albufeira, así como en la normativa europea y estatal, especialmente en la Directiva 2007/60 de evaluación y gestión del riesgo de inundación, la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE), y el Real Decreto 903/2010, de evaluación y gestión de riesgos de inundación.

Las competencias en gestión y defensa frente a los efectos adversos de las inundaciones afectan a todas las administraciones, desde la Local en las labores de planeamiento urbanístico y protección civil, la Autonómica, en material de ordenación del territorio, protección civil y gestión del dominio público hidráulico en las cuencas intracomunitarias y la Estatal, en relación con protección civil, la gestión del dominio público hidráulico en las cuencas intercomunitarias y la gestión del dominio público marítimo terrestre en las inundaciones causadas en las zonas de transición y las debidas a la elevación del nivel del mar.

Durante el segundo mes del tercer trimestre del año hidrológico 2025 - 2026 no se han registrado episodios relevantes de inundaciones en la cuenca hidrográficas compartidas con Portugal.